

Política Sectorial Agropecuaria de Nicaragua

INDICE

Presentación	2
Sección I: Política sectorial agropecuaria de Nicaragua	3
Capítulo 1 La Política Sectorial del Agro Nicaragüense Introducción	4
Los objetivos de la política sectorial	5
Lineamientos de política de desarrollo rural productivo	6
Lineamientos de política	7
Mercado de Factores e Infraestructura	8
La Estrategia de Desarrollo Rural Productivo	9
Sección II Propuesta de Estrategia de Desarrollo Rural Productivo	10
Capítulo 2 Tendencias de la globalización y su influjo en el agro	11
2.1 Las siete macro-tendencias	11
2.2. Balance general de la evolución de la agricultura y el medio rural	12
2.3. Los grandes desafíos para la agricultura:	13-14
Capítulo 3. Visión y Misión del Agro en Nicaragua	15
3.1 El desafío de Nicaragua como Nación	15
3.2 La visión del agro de Nicaragua en los próximos 20 años	16
3.3 La misión del agro y el medio rural en el futuro	16-17
3.4 Estructura de productos y servicios de alto impacto	18-22
Capítulo 4 Principales restricciones para el logro de la agricultura del futuro	23
4.1 Mercados	23
4.2 Agroindustria	23
4.3 Tenencia de la tierra, legalidad y clima de Negocios	24
4.4 Infraestructura y Servicios	24
4.5 Tecnología	24
4.6 Financiamiento	24
4.7 Institucionalidad	25
4.8 Asociatividad	25
4.9 Recursos Humanos	25
4.10 Vulnerabilidad	25
Capítulo 5 Desarrollo rural productivo y territorio	27
Identificación de zonas- Zona de Reactivación	28
Zona de Expansión	29
Zona de Fragilidad (Seca)	31
Zona de Alerta (Frontera Agrícola)	32
Zonas de Conservación Productiva	33
Zonas Fronterizas	34
Capítulo 6. Implementación de Programas Integrales de Alto Impacto	35
Perfil de Programa de Desarrollo de Mercados y Promoción Comercial	36
Perfil de Programa Integral de Reforma Institucional del SPA, la descentralización y la asociatividad.	37
Perfil de Programa Integral de Sanidad animal, vegetal e Inocuidad de los Alimentos	39
Perfil de Programa Integral de Tierra y Titulación	40
Perfil de Programa Integral de Infraestructura Productiva	41
Perfil de Programa Integral de Innovación Tecnológica	43
Perfil de Programa Integral de Servicios Financieros Rurales	44
Perfil de Programa Integral de Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad	45
Perfil de Programa Integral de Recursos humanos	46
Perfil de Programa Integral de Agroindustria y Productos Innovativos	47
Perfil de Programa Integral de Calidad, Etiquetado, Empacado y Certificación.	48
Perfil de Programa Integral de Riego y Semillas	48

Presentación

El Gobierno de la República de Nicaragua ha abierto un amplio proceso de consulta con la sociedad civil y las organizaciones e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, con la finalidad de construir una visión compartida de desarrollo económico, social e institucional de Nicaragua. Esta visión es tanto más necesaria, cuando sirve de marco para optimizar el uso de los recursos disponibles en pro del desarrollo de la productividad y competitividad del país, en un entorno internacional cada vez más globalizado y difícil. Contar con una política clara para el desarrollo de la economía rural, en consonancia con la “Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza”, que venga a fortalecer uno de sus pilares como es la “Estrategia Nacional de Desarrollo”, es una contribución necesaria para impulsar el desarrollo.

Con la presentación de esta Política Sectorial Agropecuaria y Forestal y la propuesta de Estrategia de Desarrollo Rural Productivo, el Ministerio Agropecuario y Forestal impulsa un diálogo abierto con todos los actores del ámbito rural, enrumbando las acciones de todo el sector público relacionado con la economía rural productiva, hacia la reconversión y diversificación productiva del sector, al fomento de la asociatividad y la integración de las cadenas agroalimentarias, bajo un esquema competitivo y generador de riqueza para beneficio de todos los habitantes de las zonas rurales del país.

Las políticas requieren de esta Estrategia para introducir cambios sustanciales en la distribución de responsabilidades entre el Estado, sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, que contribuya con distintas modificaciones institucionales y legales, procurando dar un nuevo marco a los comportamientos y a la creación de incentivos que liberen energías suficientes para elevar la competitividad de las cadenas agroproductivas y la asociatividad de los productores. Esto les permitirá lograr mayores economías de escala y volúmenes de producción, así como mejores condiciones para recibir los servicios que ofrece el Estado. La reforma de las instituciones y la imperiosa necesidad de incrementar el valor agregado de nuestros productos y servicios de calidad mundial, podrá ser logrado impulsando al máximo la coordinación interinstitucional, pública y privada, revirtiendo el actual esquema de asignación ineficiente de recursos, descentralizándolos para que lleguen mayoritariamente a los productores,

Este documento recoge los amplios y variados procesos de consulta, tales como el Foro de la Producción realizado en noviembre del 2002, las estrategias del sector privado a través de PROVIA, las propuestas de instituciones internacionales como el Banco Mundial, el BID, IICA y la Unión Europea, entre otros muchos aportes más. También retoma el proceso y las orientaciones de la “Estrategia Nacional de Desarrollo” y la necesidad de tener una visión sectorial de las intervenciones para transitar de la ejecución de múltiples y dispersos proyectos hacia programas integrales de alto impacto.

Con este esfuerzo conjunto, reflejado en este documento, continuamos el diálogo constructivo con el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional para contribuir todos a construir el agro del futuro desde ahora.

José Augusto Navarro Flores
Ministro Agropecuario y Forestal

Sección I:
Política sectorial agropecuaria de Nicaragua

Capítulo 1

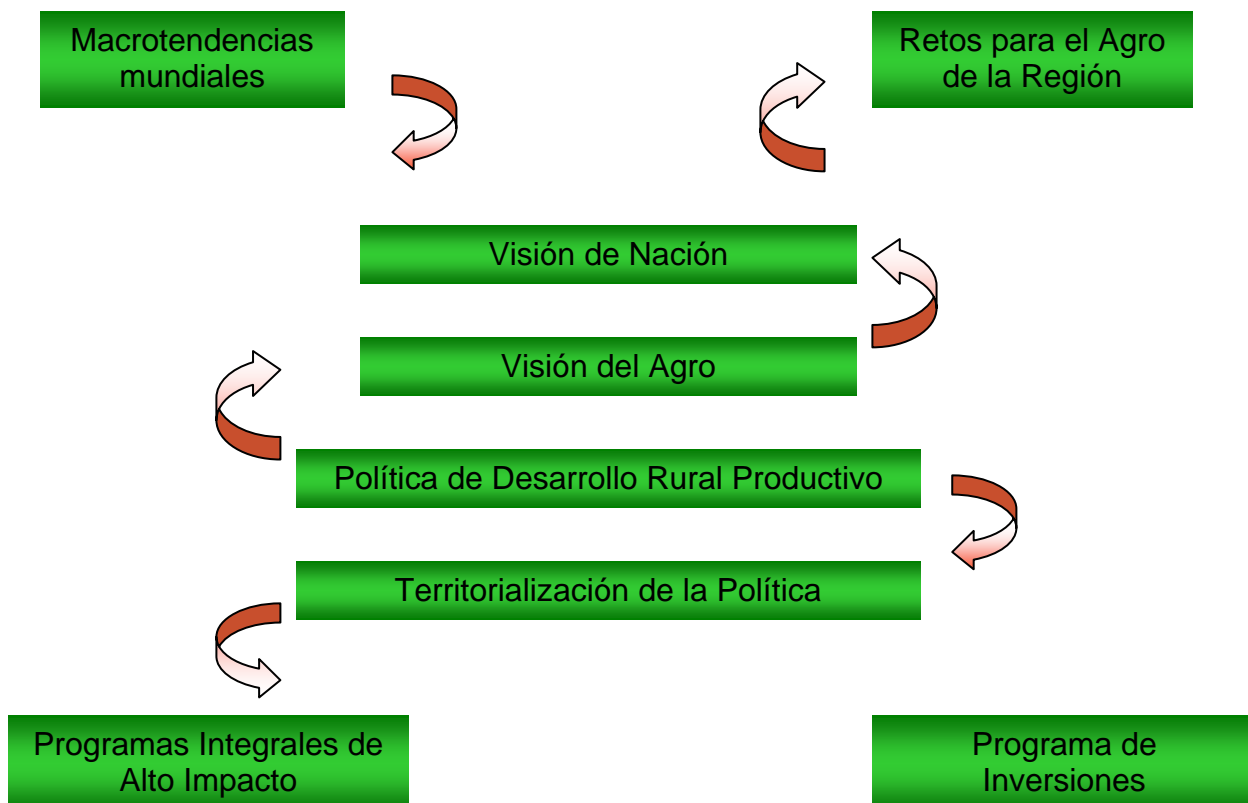
La Política Sectorial del Agro Nicaragüense

Introducción

La política sectorial para la economía rural productiva es el marco orientador de la Estrategia de Desarrollo Rural Productivo. Su papel central consiste en establecer los criterios que guíen y racionalicen las acciones que permitan transitar hacia un agro con mayor productividad, crecimiento y empleo. La política sectorial toma en cuenta las tendencias de la globalización, así como el entorno que ellas recrean y los límites que establecen al desarrollo agropecuario de Nicaragua (capítulo 2).

Asimismo, considera la visión del agro de producir en condiciones de eficiencia y competitividad, sin poner en riesgo el medio ambiente y agregando valor a lo largo de toda la cadena productiva (capítulo 3). Esta política considera sus vinculaciones con el resto de la economía, el marco macroeconómico y el proceso de integración y los acuerdos comerciales. Se adecua a la visión de país, a la Estrategia Nacional de Desarrollo y a los objetivos y metas de la Nación, para hacer una eficiente y efectiva contribución al desarrollo de Nicaragua y la superación de la pobreza rural.

Los lineamientos de la estrategia de corto, mediano y largo plazo que se propone como parte integral de este documento, vincula decididamente el accionar del sector público agrícola con el sector productivo privado y la cooperación internacional. Al mismo tiempo parte de las principales restricciones actuales (capítulo 4) y las reales capacidades institucionales, con una óptica de fortalecimiento, y el establecimiento de metas y actividades realizables de manera efectiva. Esta estrategia se acompaña de la “territorialización” de la misma (capítulo 5) y de programas integrales de alto impacto (capítulo 6) y un plan de inversiones y asignación de recursos para poderlos sustentar.



Desafíos

El mayor desafío que enfrenta la economía nicaragüense de cara al corto y mediano plazos es la inserción competitiva en la economía mundial. Para lograr esto, Nicaragua necesita adaptar y transformar su sector agropecuario y forestal para responder a los cambios en el nuevo escenario comercial internacional, y al mismo tiempo asegurar un crecimiento de base amplia y con protección del medio ambiente.

Los objetivos de la política sectorial

Objetivo General

Fomentar la generación de riqueza agropecuaria, forestal y agroindustrial del país para incrementar los ingresos, su distribución y el bienestar de la población rural y agrícola, de manera sostenida y ascendente, fundamentado en la demanda y los mercados, la rentabilidad, la competitividad, la agregación de valor, la generación de empleo, el desarrollo local y territorial y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Objetivos Específicos

- i) Establecer estructuras productivas ampliamente diversificadas de productos y servicios de alto valor agregado con uso intensivo de tecnología de punta y altamente productivas y competitivas desde la finca hasta la mesa del consumidor.
- ii) Disponer de estructuras agroindustriales en los territorios, desarrolladas y conformadas por cadenas agro-productivas y estructuras de conglomerados agroalimentarios y forestales que generen productos y servicios de calidad mundial, con alto valor agregado y diferentes presentaciones, y que apoyen la integración de todas las regiones del país.
- iii) Lograr la asociatividad entre los pequeños y medianos productores y de éstos con empresas conformando alianzas que les permita economías de escala en la producción, almacenamiento, industrialización, comercialización y mercadeo, y, por tanto, incrementar sus posibilidades de desarrollo.
- iv) Disponer de una infraestructura básica de caminos, puertos, almacenes, electrificación, redes de frío, que permitan el desarrollo competitivo de la producción de conglomerados y agroindustrias estratégicas para el país.
- v) Lograr un sistema integral y sustentable de reducción de la vulnerabilidad del agro fundamentado en la prevención y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, y en el impulso a la salud y el bienestar mediante una producción dinámica de servicios ambientales como la fijación de carbono, la generación de oxígeno, el agroturismo, la agro-diversión, el agro-ecoturismo y en general las producciones naturales -sin contaminantes- con fines nutritivos, alimentarios, de salud y medicinales.
- vi) Resolver la inseguridad en la tenencia de la tierra y propiciar un clima de negocios que incentive la inversión, la reconversión, agroindustrialización y las alianzas estratégicas entre los actores en beneficio del agro.
- vii) Fomentar un sistema financiero y bancario sostenible y competitivo de nivel internacional en beneficio del agro y la agroindustria.
- viii) Contar con una alta capacidad y habilidad técnica y gerencial de los recursos humanos a lo largo de toda la cadena productiva y comercial, así como en el Sector Público Agropecuario.
- ix) Conformar una nueva institucionalidad pública y privada fundamentada en la corresponsabilidad y en funciones bien definidas para el sector público, privado y la cooperación externa.

Lineamientos de política de desarrollo rural productivo

Tanto la pobreza como la baja productividad de los factores en la economía rural productiva, son las caras de una misma realidad. Estas superan las bondades de una política de fomento de la producción primaria, requiriendo de una política de desarrollo integral de la economía rural productiva que parta de los mercados y la demanda, que sustituya eficientemente las importaciones y genere una plataforma de exportaciones, y genere dinámicas de crecimiento y desarrollo en los territorios. Un eje central para ello es el fomento de la asociatividad de los pobladores rurales, que les permita alcanzar mayores economías de escala y acceso a los servicios productivos, comerciales, industriales y financieros necesarios para su reconversión y competitividad.

En consonancia con el objetivo general de fomentar riqueza mediante la generación de empleo y el aumento de ingreso de la población, los esfuerzos en materia de desarrollo rural productivo, se centran en mejorar la posición competitiva de la producción agropecuaria y forestal, integrando las cadenas productivas y comerciales y agregando valor a los bienes producidos, para obtener mayores empleos e ingresos para el sector rural productivo.

El esfuerzo sectorial del Gobierno se dirige a lograr el desarrollo de la economía rural productiva, basada en el crecimiento e industrialización sustentable de los sectores agroalimentarios y forestal, con una continúa educación y superación de sus recursos humanos, así como en la organización y consolidación del capital social existente en los territorios rurales, que faciliten el impulso de actividades productivas rentables y competitivas. Esta es una condición necesaria para que se logre establecer una mayor densidad de los encadenamientos productivos y del empleo. A su vez, el desarrollo agrícola es la base para el desarrollo local autónomo, desde el cual se asentarán las bases institucionales y económicas para el desarrollo sostenido del sector rural.

Para que el desarrollo del agro derive en el desarrollo rural productivo, es indispensable la convergencia del desarrollo territorial de la producción y la organización de los productores, la agro industrialización y el fomento de los agro negocios, así como el desarrollo de programas productivos de combate a la pobreza rural y de un clima propicio de negocios y de inversiones. Esto requiere de una alta coordinación de las entidades públicas involucradas en el desarrollo rural, así como de un claro liderazgo sectorial para orientar las acciones conforme los lineamientos estratégicos del Gobierno.



Lineamientos de política

Clima de Negocios

- n Mantener la estabilidad macroeconómica, política y social del país, mejorando el tipo de cambio real, favoreciendo la producción de bienes transables exportables y sustituyendo eficientemente las importaciones con el fomento de la oferta interna de esos bienes.
- n Apoyar la búsqueda de mercados internos y externos con orientación a la demanda y la rentabilidad como motores de las actividades del agro.
- n Armonizar el ritmo de apertura comercial con un proceso amplio de modernización y transformación productiva del sector agropecuario y forestal, facilitando su adaptación ha dicho proceso. Especialmente, lograr una negociación con visión de futuro que permita el aprovechamiento de mercados a partir del desarrollo de producciones diversificadas innovativas.
- n Mejorar la capacidad de identificar y acceder a nuevos mercados en las negociaciones comerciales y administración de acuerdos que permitan mejores precios y generación de más divisas para el país.
- n Mejorar el clima de negocios a fin de incrementar las inversiones y la modernización del agro, mejorando la seguridad jurídica de manera que se pueda desarrollar una economía de contratos creíbles, seguros y de riesgos razonables, que permita la estabilidad de las transacciones y operaciones de mercado, aliente la certidumbre y la visión de largo plazo en la economía rural productiva.

Fomento de la Producción

- n Impulsar el sector rural productivo mediante el desarrollo de las cadenas agroindustriales y el eslabonamiento productivo a fin de incrementar el valor agregado, la producción innovativa y los productos y servicios competitivos.
- n Fomentar una amplia diversificación productiva del sector rural, especialmente en las zonas con productos decadentes o de uso inapropiado de los recursos, para que aumente las fuentes de empleo e ingreso tanto en las actividades agropecuarias y forestales, como en los servicios y otras actividades del sector.
- n Fomentar la producción priorizando los productos de bienes y servicios de calidad mundial para la exportación y la sustitución eficiente de importaciones, y que presenten una alta demanda en los mercados y precios atractivos comprobados y sostenibles.
- n Impulsar una nueva cultura agrícola y rural que permita la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales, valorizándolos e incentivando su explotación racional y comercial sustentable, y desarrollando capacidades de previsión y atención de desastres naturales.
- n Modernizar la institucionalidad pública y privada del sector rural, para mejorar la coordinación de la formulación, ejecución y evaluación de políticas desde una perspectiva de largo plazo, del aprovechamiento de las oportunidades comerciales del país y el accionar polifacético y multifuncional de las instituciones.

Mercado de Factores e Infraestructura

- n Incrementar la productividad de todos los factores (tierra, capital físico, humano y natural) aprovechando la ciencia y la tecnología, en aquellas actividades rentables y competitivas y que cumplan con los requisitos de sustentabilidad e inocuidad, armonizando los requerimientos nacionales con los internacionales.
- n Incentivar el desarrollo del capital humano del sector, generando mayores habilidades y alta capacidad en los distintos eslabones de la cadena productiva para el fomento empresarial, la innovación y la generación de riqueza mediante empleos e ingresos multifuncionales.
- n Resolver los problemas de tenencia de la tierra, mediante un marco jurídico claro y estable, así como el ordenamiento y modernización del catastro público, el registro público de la propiedad, la coordinación institucional y la promoción de la titulación bajo esquemas asociativos.
- n Fomentar el desarrollo de un saludable sistema financiero rural de bajo costo y amplia cobertura nacional, propiciando un mayor flujo de recursos financieros hacia el sector rural productivo, fomentando el acceso al crédito mediante el desarrollo de mecanismos no convencionales tales como cajas rurales, cooperativas de ahorro y crédito, y mejorando el marco regulatorio para el desarrollo de los servicios financieros rurales y el abatimiento de costos y altas tasas de interés.
- n Desarrollar el capital físico de infraestructura básica (camino, electrificación, almacenamiento, puertos, redes de frío, entre otros), así como los servicios de telecomunicaciones requeridos para ser competitivos en los mercados internacionales y en los mercados internos en beneficio de los consumidores.
- n Incentivar el acceso de los productores a insumos e implementos mediante la promoción de la asociatividad y redes de distribución de insumos e implementos y de comercialización de productos.

Capital Social

- n Promover la asociatividad de los productores entre sí y con el resto de actores a fin de construir mayores capacidades, economías de escala, unidades económicas mínimas utilizando el concepto de beneficio costo, con alto acceso a los servicios financieros, tecnológicos, almacenamiento e informáticos.
- n Desarrollar el capital social, respetando los patrones culturales de las comunidades rurales, fomentando la asociatividad de los pobladores rurales a nivel de sus localidades y mejorando la equidad de género y participación cívica de los pobladores rurales.
- n Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial alcancen a la pequeña y mediana producción, a los habitantes y trabajadores rurales, con el fin de mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores.

Eficiencia del Gasto Público

- n Mejorar la eficiencia del gasto público, focalizando las inversiones en territorios y sectores que ameriten de la provisión de bienes públicos, eliminando la dispersión de cientos de proyectos y acciones de bajo impacto y conformando programas integrales de alto impacto que integren las capacidades físicas, técnicas, productivas e institucionales ya existentes en el país y en los territorios.
- Reordenar la asignación y uso de los recursos de manera que lleguen mayoritariamente a los productores y sus actividades, invirtiendo la figura del “embudo” por la de “pirámide”, asignando recursos y apoyos de manera descentralizada y orientados hacia los territorios y las unidades de producción.

La Estrategia de Desarrollo Rural Productivo

La instrumentación de la Estrategia de Desarrollo Rural Productivo y de la Política Sectorial no solo pasa por productos, servicios y territorios, sino que esencialmente por establecer programas integrales de alto impacto que vincule todos estos elementos. La consideración estratégica que subyace a la idea de estos programas es la de transitar desde proyectos numerosos y aislados, de bajo impacto, desarticulados e insostenibles, hacia la instrumentación ordenada de programas eficientes y congruentes con la política sectorial y la visión estratégica.

La instrumentación de la visión estratégica del desarrollo rural productivo se logrará mediante la implementación de doce Programas Integrales de Alto Impacto, que se perfilan en la propuesta de Estrategia.

Sección II

Propuesta de Estrategia de Desarrollo Rural Productivo

Capítulo 2

Tendencias de la globalización y su influjo en el agro

2.1 Las siete macro-tendencias

Las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de caza y pesca, en una palabra, la totalidad de la economía rural productiva, que incluye a los sistemas agroalimentarios y agroindustriales, está cambiando en el mundo principalmente por siete tendencias centrales. Estas presionan por una mayor adecuación de los procesos productivos a los estándares de calidad e inocuidad requeridos por el consumo humano e industrial de productos procesados y materias primas. Ello exige una mayor productividad de los factores y la incorporación de mayor progreso técnico en los procesos productivos. Estas tendencias que modelan el entorno del sector rural productivo son:

La búsqueda de un marco macroeconómico propicio y estable para el crecimiento. El contexto generado por las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales han influido decididamente en el comportamiento del



agro y las actividades agroindustriales y agroalimentarias de los países de la región. Con ello, todo el sistema de precios relativos, y por ende, la asignación y acceso a los recursos productivos, la inversión, la innovación tecnológica y el manejo sostenible de los recursos naturales, entre otros, ha sido transformado sustancialmente.

La apertura de los mercados y la integración económica. Estas han abierto a los países grandes oportunidades pero también grandes desafíos para incrementar su crecimiento económico en general y de las actividades de la agricultura y el medio rural en

particular. Dada las excepcionales ventajas comparativas provenientes de amplias zonas con abundantes recursos naturales y condiciones de producción y ambiente de la región, la agricultura y los sistemas agroalimentarios y agroindustriales, pueden obtener más provecho de las oportunidades que se presentan con mercados cada vez más abiertos, transparentes y dinámicos.

La revolución científico-tecnológica y el incremento de la productividad, centrada en el conocimiento, abate costos unitarios y eleva la calidad, seguridad y compatibilidad con el medio ambiente. La revolución científico-tecnológica amplía las posibilidades de incrementar la productividad, creando un enorme potencial de conocimientos que han generado la producción de nuevos materiales, la biotecnología moderna, la ingeniería genética y el conocimiento, las cuales están a disposición de la agricultura ampliada. Esto abre la posibilidad de dar un salto de un sistema insostenible de explotación extensivo, hacia un sistema fundamentado en el uso sostenible de los recursos y la creación de ventajas competitivas dinámicas de nivel internacional.

La educación, la capacitación y la información, representan la base de las ventajas competitivas dinámicas de nivel internacional para las empresas, las economías y las sociedades en general. La educación, la capacitación y la información, están transformando cualitativamente las condiciones en la agricultura y el medio rural regional y mundial. Muchas de las exigencias que hoy se imponen a la agricultura ampliada, pasan por el desarrollo de los recursos humanos y en el incremento de la capacidad agro-empresarial, y en el desarrollo tecnológico, la información y las comunicaciones.

El predominio de la calidad, sanidad, salubridad y conservación del ambiente. El desarrollo del comercio, tanto internacional como local, exige condiciones de calidad, sanidad e inocuidad, tanto animal y vegetal, como humana, así como de conservación del medio ambiente que han sido reglamentadas internacionalmente y cada vez más exigidas por los consumidores en cada país.

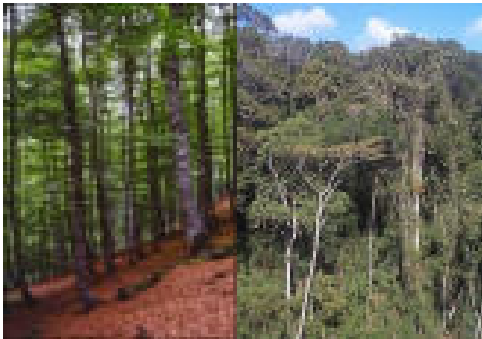
Los cambios en la estructura del consumo, los gustos y las preferencias, de los consumidores está tomando un auge inusitado con la globalización de los sistemas alimentarios que demanda alta calidad, estrictas normas sanitarias, precios competitivos, puntualidad y regularidad en el abasto y mucha mayor diferenciación.

La democratización y la descentralización de América Latina y el Caribe en particular, crea condiciones para lograr importantes modificaciones en los procesos de generación y distribución de la riqueza, generando una sólida base social en los territorios, de forma abierta, participativa e integradora en lo electoral-representativo, como en lo económico, institucional, social, cultural y político.

2.2. Balance general de la evolución de la agricultura y el medio rural

La mayor integración internacional tiene ventajas pero también altos costos por el lado de los desbalances comerciales, los términos desfavorables en la relación de precios de intercambio y los movimientos de capitales. La estrategia de integración a corto plazo en gran medida se fundamenta en los recursos naturales y en ventajas comparativas por una parte, y en avances productivos y competitivos insuficientes en relación al resto de países desarrollados y países emergentes, por la otra.

Desde la perspectiva del agro de la región, a partir de 1994 la producción agropecuaria de la mayoría de los países de la región se dinamiza; la estructura productiva se transforma visiblemente sobre la base del aprovechamiento de las ventajas naturales, de una mayor diversificación productiva y en especial de los sistemas óleo-ganaderos y horto-frutícolas; la agroindustrialización se desarrolla; las exportaciones agropecuarias y agroindustriales se dinamizan y cambia su estructura, y se incrementa la productividad de la tierra de labranza y del trabajo agrícola, así como el uso de los factores productivos en general.



Sin embargo, si bien estos cambios son recientes y alentadores, ellos son todavía insuficientes en dos sentidos, el primero, por que no se han desarrollado ni generalizado suficientemente entre los países y al interior de sus regiones, y el segundo, por que la profundidad y dinamismo de los cambios no son tan elevados en relación a países de otras latitudes del mundo que son competidores y/o representan mercados potencialmente aprovechables por nuestros países.

Parecería ser que los recursos naturales y el medio ambiente en general han resentido los embates de las presiones por la competitividad y las de una estrategia de inserción internacional fundamentada en esos recursos. La asociación entre los desastres naturales que cada vez más se tornan en una variable permanente y de consecuencias cada vez más graves, y el estado de deterioro de los recursos naturales y la debilidad para prevenir sus consecuencias, hace necesario comprenderla en toda su dimensión y sobre todo actuar con una visión integral para su prevención.

Los resultados no han sido iguales para todos los países de América Latina y El Caribe. La mitad de estos países presentan crecimientos dinámicos en su agricultura acompañado de un crecimiento significativo de la economía nacional. En este grupo los países han incrementado la producción de alimentos por persona, la productividad agrícola y los rendimientos. Son países que han avanzado más profundamente las reformas, han reducido la pobreza, son generadores netos de divisas y registran los mayores montos de exportación agrícola por trabajador.

En contraste, el resto de países presentan menores ritmos de crecimiento de la agricultura y menores ritmos de crecimiento en su economía nacional. Estos han reducido su producción de alimentos por habitantes, han incrementado en menor ritmo la productividad y los rendimientos del agro. Han implementado más recientemente y en menor magnitud las reformas económicas. En general han reducido en menor medida la pobreza e incluso la han incrementado. Finalmente, aportan en menor medida al déficit en la balanza comercial de bienes totales e incluso demandan divisas para subsanar sus importaciones de origen agropecuario, forestal, pesca y alimentario. Nicaragua tiende a ubicarse en este grupo de países.

Al visualizar los resultados hasta ahora obtenidos, se concluye que los desafíos para los países al iniciar el siglo XXI son mayores y que se requiere de iniciar una amplia reflexión de cara a desactivar amenazas, profundizar algunas medidas, reorientar otras y definir estrategias con visión de largo plazo, todo ello para fortalecer lo que ahora es débil, potenciar las fortalezas y aprovechar de mejor manera las oportunidades en beneficio de todos.

2.3. Los grandes desafíos para la agricultura:

Los desafíos al iniciar el siglo XXI son mayores que hace apenas unos pocos años. En un contexto de hipercompetitividad y de cambios acelerados en el mundo en las dimensiones humanas, institucionales, comerciales, tecnológicas y del conocimiento en general, el gran desafío para la agricultura y el medio rural pareciera consistir en incrementar y consolidar su posicionamiento en los países de la región, y de Nicaragua, así como también redoblar las contribuciones que hacen a la economía y a la sociedad, contribuyendo a resolver la pobreza y la indigencia en el medio rural. Este gran desafío en términos más específicos considera:

- El desarrollo de un gran esfuerzo por parte de toda la sociedad para construir colectivamente una visión de futuro, compartida, global, integral e integrante que acelere las transformaciones necesarias de la agricultura y el medio rural para que se adapten a una realidad cambiante y exigente. Particularmente importante es la construcción de un nuevo enfoque sistémico que permita dar cuenta de una realidad mucho más interdependiente, multidimensional y dinámica, y en consecuencia permita formular e implementar estrategias acorde con las nuevas realidades.
- La profundización de las reformas económicas y la calidad de las mismas, así como la incorporación de reformas sociales que aseguren mayor equidad de cara a la necesidad de elevar el crecimiento, lograr mayores niveles de competitividad y de atacar decididamente la pobreza e indigencia sobre bases sostenibles y reales. Resulta de la mayor importancia la consolidación de un entorno macroeconómico que fomente integralmente la competitividad, la rentabilidad, la inversión, la reconversión y diversificación productiva, la exportación y la sustitución eficiente de las importaciones.
- La re-orientación de la inserción de la agricultura en el comercio mundial, basada hoy en día en la explotación “extensiva” de los recursos naturales, incorporando una visión de largo plazo y de revaloración de los productos y los servicios que brinda el medio rural. Lo anterior significa impulsar al máximo la industrialización de la agricultura y del medio rural y también una mayor conservación productiva de los recursos naturales, el aprovechamiento racional de la biodiversidad y de los servicios ambientales tales como la reducción de la contaminación, calidad del aire y agua, agroturismo y recreación. Resulta importante la prevención y las acciones más eficientes ante la persistencia de desastres naturales y el cambio climático, pues los efectos en la actualidad son mayores, más persistentes y masivos.
- La definición de una estrategia de desarrollo de la competitividad con un enfoque multisectorial y sistémico, es decir, a lo largo de toda la cadena productiva que debería estar centrado en el desarrollo de ventajas competitivas dinámicas de nivel internacional. De la misma manera hay que establecer una

estrategia explícita y diferenciada de ataque a la pobreza y la indigencia rural, sobre la base del impulso al crecimiento y de una visión multisectorial, que combine cuatro elementos simultáneos y complementarios: i) la elevación de los niveles educativos y de salud; ii) el fomento de las actividades y los ingresos rurales no agrícolas; iii) el fortalecimiento de la “vía” del desarrollo de la agricultura, y iv) la aplicación de programas y garantías sociales a sectores vulnerables que eleve sus capacidades y compense los costos de los programas de estabilización monetario-financiera.

- La definición de políticas sectoriales aprovechando los márgenes establecidos en los acuerdos internacionales y en congruencia con las estrategias y políticas generales en cada país. En particular la definición de una política de financiamiento público y privado orientado a incrementar las capacidades que reduzcan las brechas productivas, tecnológicas, informáticas, educativas, gerenciales, institucionales y sociales en relación a países y regiones de otras latitudes que son competidores y socios comerciales de nuestros países. Esta política debería centrarse en el desarrollo de: i) infraestructura básica, ii) servicios estratégicos de apoyo a la agricultura ampliada y el medio rural; iii) fomento al crédito, financiamiento y reducción de costos de transacción en el ámbito regional; iv) fortalecimiento de la descentralización y modernización institucional; v) fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas de inserción, negociaciones y cumplimiento de acuerdos internacionales; vi) conservación productiva de recursos naturales, prospección de la biodiversidad y prevención de desastres naturales y vii) apoyo al desarrollo de las capacidades de poblaciones vulnerables y de carácter estratégico como la mujer, los niños y los jóvenes rurales.
- Revisión de las instituciones públicas y privadas en los ámbitos central, regional y local, para acelerar y profundizar su adecuación, articulación, fortalecimiento y acción coordinada con un enfoque de encadenamiento a lo largo de la cadena agroalimentaria y una visión que combine lo urgente del corto plazo con lo importante del largo plazo, con mayor visión de futuro y estratégica. En ello es importante la asociatividad de los productores que permita el desarrollo de economías de escala y unidades económicas mínimas, así como la vinculación de los actores privados y públicos.

Capítulo 3.

Visión y Misión del Agro en Nicaragua

3.1 El desafío de Nicaragua como Nación

En el contexto de la integración a los mercados mundiales, a la economía global y a la sociedad del conocimiento, Nicaragua como Nación debe dar un salto cualitativo en su economía e institucionalidad que le permita proyectarse hacia un país dinámico de fuerte base económica-comercial, amplias oportunidades, seguridad y certidumbre, institucionalidad y democracia para todos.

Este salto implica superar las exiguas e insostenibles fuentes actuales de ingresos del país, a saber: a) la decreciente y cada vez más restrictiva cooperación internacional; b) los ingresos provenientes de las remesas familiares de la mano de obra repatriada; c) los ingresos derivados de las exportaciones primarias, con bajo valor agregado. La economía se sostiene sobre la frágil base del ahorro externo, sin avanzar a un esquema más sostenible basado en el ahorro interno y la inversión privada.

La transformación productiva que requiere el país para su exitosa inserción comercial en una mejor posición competitiva, significa revertir la actual lógica y estructura generadora de ingreso para que, sin perjuicio de la cooperación y la obtención de remesas, sea el fortalecimiento de la base productiva y la mayor productividad de los factores, donde se fundamente la generación y distribución de la riqueza del país. El motor de desarrollo de la sociedad nicaragüense tiene que ser la inversión privada, nacional y extranjera, sobre la base de una mayor rentabilidad de la producción y los servicios. En consecuencia, la sostenibilidad de Nicaragua como Nación emerge como el objetivo esencial de largo aliento. Hay que cambiar para subsistir y desarrollarse.

Es factible lograr un crecimiento y desarrollo sostenido. Con el dinámico desarrollo tecnológico y económico de la economía global, con la evidencia empírica reciente de muchos países y por el incipiente y reducido nivel de ingresos en Nicaragua, el país puede perfectamente aspirar, por ejemplo en los próximos 10 o 20 años, a incrementar sustantivamente su actual nivel de ingresos per-cápita y reducir significativamente los niveles de la pobreza que hoy padece la Nación.

También puede aspirar a visualizar en ese horizonte de tiempo una economía sustentada en la plena integración a los mercados internacionales, a los capitales externos, al flujo tecnológico mundial y al conocimiento universal. Una estructura económica futura sustentada en el máximo aprovechamiento de las oportunidades tanto de mercados externos e internos, como de inversiones de capitales extranjeros y nacionales, y de alianzas internacionales y nacionales.

De igual manera, es perfectamente factible visualizar en el futuro una estructura productiva y comercial diversificada, industrializada, especializada y territorialmente ubicada en zonas específicas bien localizadas.

Este tipo de estructuras territorializadas permitirán la construcción de conglomerados estratégicos aptos para desencadenar un doble efecto convergente. Por una parte, aprovechar las ventajas comparativas de cada territorio –sus recursos, localización y micro-ambientes-, y crear economías de escala a través de la integración y la asociatividad de pequeños y medianos empresarios, que generen productos y servicios de alta calidad, a precios adecuados y otros con ventajas competitivas de nivel internacional. Por otra parte, generar dinámica de crecimiento local y un fuerte impulso al desarrollo de ciudades intermedias e infraestructura productiva, que permita la unión de los territorios vinculando los centros de producción y puertos, infraestructura social y de servicios urbanos y rurales, que garanticen retención de mano de obra y de la población en general mediante el desarrollo regional de oportunidades.

En este escenario futuro el factor más importante que se puede visualizar es el recurso humano con alta capacidad de gestión y asociación y un profundo sentido de la iniciativa, la creatividad y el desarrollo empresarial moderno.

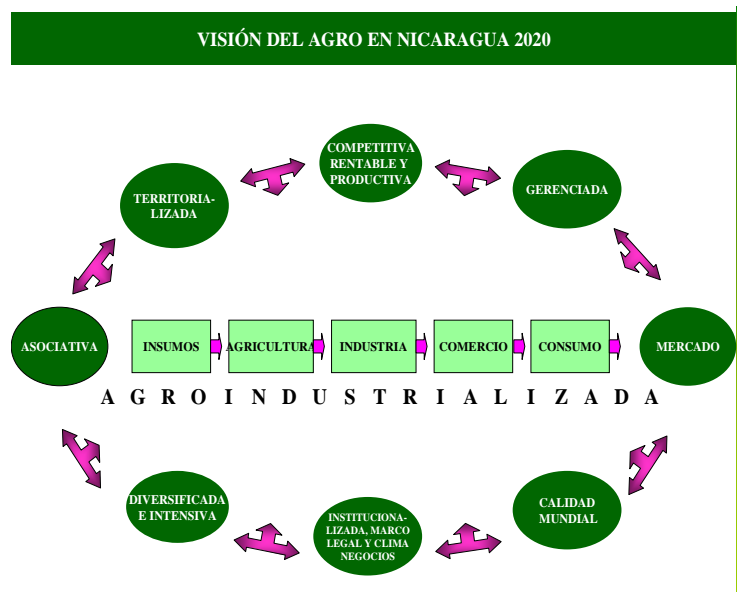
El camino es apostar por una nueva estructura económica más diversificada e integrada, que se fundamente en una mayor generación de valor agregado de forma sostenible y con mayor equidad en la distribución de la riqueza económica. En esta transformación productiva del país, el agro y el medio rural tienen un papel fundamental que jugar en la medida que su economía se vincula a otros sectores más dinámicos de la economía y se diversifican los servicios ambientales y productivos que ofrece el medio rural.

3.2 La visión del agro de Nicaragua en los próximos 20 años

El agro del futuro que se visualiza es moderno, que actúa con eficacia, eficiencia y efectividad, orientando su producción de bienes y servicios de calidad mundial con un enfoque de mercado hacia la exportación y sustitución eficiente de importaciones de alimentos. Se conforma agroindustrialmente con alta productividad y competitividad sistémica en toda la cadena y con una amplia diversificación y uso intensivo de tecnología moderna amigable con el ambiente.

Contribuye con la restitución y conservación del medio ambiente, los recursos naturales y la salud, fomentando a su vez la integración de las regiones y la vocación productiva de los territorios del país y la cultura socio-ambiental.

Finalmente, opera con una nueva institucionalidad pública y privada basada en la corresponsabilidad y en funciones bien definidas, así como en la promoción de la asociatividad entre los productores y de alianzas con el resto de actores que les permite crear unidades económicas productivas de escalas rentables y desarrollar una gran capacidad y habilidad técnica y gerencial de los recursos humanos.



3.3 La misión del agro y el medio rural en el futuro

En términos generales la misión consiste en producir y comercializar en condiciones de eficiencia y competitividad, sin poner en riesgo el ambiente y añadiendo valor en todo su encadenamiento agroproductivo, industrial y comercial, y en su articulación con los conglomerados priorizados por esta estrategia territorialmente ubicados, de los cuales ella forma parte.

En lo particular la misión consiste en:

- Lograr que los mercados sean visualizados como el punto de partida y de llegada de las actividades y que con esa lógica operan todas y cada una de las actividades de la agricultura. Esto significa que el agro deje de operar únicamente por el lado de la oferta, y que en cambio incorpore una fuerte orientación de la demanda que satisfaga las necesidades, hábitos y preferencias de los consumidores. En ello es importante incorporar nichos y segmentos específicos de alta demanda y buenos precios nacionales e internacionales y promover fuertemente las exportaciones y la sustitución eficiente de importaciones.

- Fomentar la asociatividad entre los pequeños y medianos productores. Es una agricultura donde el minifundio y la pequeña producción aislada se transforma por la asociatividad entre los productores y de éstos con empresas conformando alianzas que les permite economías de escala en la producción, almacenamiento, industrialización, comercialización y mercadeo, y por tanto incrementar sus posibilidades de desarrollo.
- Desarrollar la agroindustrialización mediante la conformación de cadenas agro-productivas integradas. Se trata de industrializar la agricultura conformando agroindustrias y cadenas productivas que generan productos y servicios con alto valor agregado y diferentes presentaciones. Tiene la característica intrínseca de generar mayor riqueza, apoyar la generación y retención de divisas y también de generar empleo e ingresos como aporte invaluable a la estabilidad macroeconómica y al ataque a la pobreza y el desempleo.
- Alcanzar la producción de bienes y servicios de calidad mundial. Se trata de una agricultura industrializada que produce bienes y servicios inocuos, nutritivos, atractivos, estandarizados y que cumplen con las normas y regulaciones internacionales y nacionales. Especialmente cumplen las normativas de sanidad e inocuidad de alimentos, así como las normas de origen, etiquetado, prevención del bioterrorismo y aspectos de trazabilidad y metrología.
- Generar una alta productividad y competitividad sistémica. Es una agricultura altamente productiva y competitiva que produce productos y servicios bajo la lógica estricta de producir y comercializar al más bajo costo unitario y con la mayor calidad internacional. Este principio abarca toda la cadena productiva y comercial, desde la finca hasta la mesa del consumidor.
- Conseguir una amplia diversificación y uso intensivo de tecnología de punta. Es una agricultura que tiene una estructura productiva altamente diversificada en campo y en industria para evitar el monocultivo y el mono producto, y más bien aprovechar la diversidad de la demanda y de los mercados, garantizando más mercados y una mayor estabilidad relativa ante las fluctuaciones propias de mercados específicos. Por otro lado, es una agricultura que en toda su cadena productiva incorpora los avances tecnológicos modernos a fin de apoyar fuertemente la productividad y la competitividad.
- Lograr la amigabilidad y apoyo a la restitución y conservación del ambiente, los recursos naturales y la salud. La agricultura moderna aporta la base para la conservación productiva de los recursos naturales y la restitución del ambiente y la salud. Ello le permite incluso el desarrollo de servicios ambientales como la fijación de carbono, la generación de oxígeno, el agroturismo, la agro-diversión, el agro-ecoturismo y en general las producciones naturales -sin contaminantes- con fines nutritivos, alimentarios, de salud y medicinales, que juegan un papel cada vez más importante en el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar que la visión de la agricultura tenga una expresión territorial amplia y equilibrada, que ella contribuye a la integración de las regiones y a su ubicación pertinente con la vocación y cultura en los territorios del país. Especialmente que ayuda a estructurar conglomerados específicos en los territorios con los beneficios inherentes al desarrollo local, la generación de empleo e ingresos y el impulso al desarrollo de los mercados y la dinámica productiva en esas localidades.
- Construir una nueva institucionalidad pública y privada. Esta nueva institucionalidad está fundamentada en la corresponsabilidad y en funciones bien definidas tanto para el sector público como el privado. A este último le corresponde el protagonismo en inversión, producción, transformación, comercialización y mercadeo. Al Estado ser facilitador y crear las condiciones, clima de negocios y bienestar social requeridos por la población. Asimismo, existen las reglas claras del juego que propician la estabilidad, la

seguridad, el estado de derecho, la justicia y la democracia. Al Estado también corresponde participar en la formación de los recursos humanos, la salud, la infraestructura básica, entre otros.

- Obtener una gran capacidad y habilidad técnica y gerencial de los recursos humanos. La agricultura moderna se caracteriza por tener como principio, medio y fin al recurso humano. Este es el elemento esencial de la agricultura moderna. Las capacidades técnicas y gerenciales a lo largo de toda la cadena productiva y comercial son sustantivas y de ello depende en primera y última instancia el éxito de la agricultura moderna.

3.4 Estructura de productos y servicios de alto impacto

Buscando desde el corto plazo fincar el agro del futuro de Nicaragua y siguiendo los objetivos y los lineamientos de política que permitirán orientar las acciones del sector público, privado y de la cooperación internacional, en el gráfico de abajo se identifican los productos y servicios rurales productivos de alto impacto, que desde un punto de vista indicativo podrían determinar la nueva estructura productiva orientada al mercado, altamente diversificada, productiva y competitiva, con alto valor agregado, de calidad mundial y conformada en cadenas agroindustriales y/o conglomerados.

Tomando en cuenta las perspectivas de la demanda y los mercados internacionales y nacional en el largo plazo, considerando el potencial, las ventajas comparativas que posee el agro de Nicaragua y el alto desarrollo competitivo que desarrollará en los próximos años, así como el aprovechamiento de las oportunidades de mercado que generará la integración centroamericana y el tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América y otros países, y decididamente con el impulso que desencadenará esta

Estructura de Conglomerados e Industrias de Alto Impacto en el 2020



estrategia de desarrollo rural productivo, es razonable considerar que en el largo plazo (2020) deberán consolidarse al menos 12 cadenas agroindustriales y/o conglomerados productivos de alto impacto nacional, posicionados en mercados internacionales y nacional.

El peso relativo de cada uno de ellos seguramente será diverso, pero lo fundamental es que todos en su conjunto representarán una estructura altamente diversificada, agroindustrial y competitiva, generadora de empleo, ahorradora y generadora de divisas y también generadora de recursos fiscales y de riqueza social e individual, amén de mayores oportunidades para ampliar las capacidades de la sociedad rural y urbana.

El desarrollo y consolidación de las cadenas productivas y/o conglomerados para constituirse como prioridades debe iniciarse desde el corto plazo. Estos deben tener una secuencia de programas y acciones que inicien desde el presente (corto plazo) y se proyecten al futuro (mediano y largo plazo). Convencionalmente se ha definido como corto plazo el período que va del 2003 al 2005, el mediano plazo del 2006 al 2008 y el largo plazo del 2009 al 2020.

El gráfico de la siguiente página refiere toda la secuencia de corto, mediano y largo plazo. Los programas y las acciones que se deriven de esta estrategia y su política sectorial, en estricto apego a sus objetivos y lineamientos, serán un continuo desde el presente y abarcan las doce cadenas y/o conglomerados productivos identificados. De esta manera cuando se refiere al mediano plazo, por ejemplo, se hace alusión a la consolidación del conglomerado o industria que se indique y no a que en esa etapa se iniciarán los programas y sus actividades, pues éstos como se señaló, se inician desde el presente a lo largo del tiempo. De la misma manera, deberá entenderse que cuando se menciona, por ejemplo otra vez el mediano plazo, no significa que lo que se hizo o realizó durante el plazo anterior no continuará realizándose, es decir, deberá entenderse que se incorporan otros niveles y/o agregados industriales de conglomerados en las etapas subsiguientes.

La diferencia entre un conglomerado y las cadenas agroindustriales, está más en el grado de complejidad del desarrollo tecnológico y de las capacidades de los recursos en los territorios para producir bienes de alta calidad competitiva para la exportación, que en el eslabonamiento y la interrelación de los actores en las actividades productivas a nivel global.

De tal manera que el encadenamiento productivo, define acciones que permiten el mejoramiento de la competitividad, con el fin de orientar la

evolución de un bien hacia mayores niveles de desarrollo, considerando, costos bajos, buena calidad y precios que remuneren a todos los actores de la cadena, con equidad y sentido de sostenibilidad productiva para explotar los recursos naturales. El mismo se refiere básicamente al encadenamiento de actividades verticales (con eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante) del sector de servicios para la agricultura, agroindustria e industria (insumos, equipo, transporte, exportación), sectores productivos (agricultura y agroindustria) y el sector comercio para obtener un producto y sus derivados.

En cambio el conglomerado, es la formación de un grupo de negocios y/o empresas interconectadas, asociadas en un campo particular y próximos en un territorio, unidos por prácticas comunes y complementarias. El conglomerado hace referencia a un nivel más desarrollado de actividades, actores y productos, no sólo verticalmente sino también horizontalmente (interrelacionamientos entre encadenamientos agroindustriales). El listado de productos que se identifican en las doce cadenas y/o conglomerados productivos es solo indicativo y podrán ampliarse o no dependiendo de las iniciativas específicas que los actores productivos vayan desarrollando. El listado inicial responde a una necesidad de orientar a la inversión privada con una guía para su acción.

Como puede observarse, en la mayoría de los productos que se identifican en el corto plazo, el agro nicaragüense está dando pasos importantes y tiene incursiones y reconocimientos internacionales y nacionales dignos de amplificarse.

Productos y Servicios de Alto Impacto

Corto Plazo (2003-2005)	Mediano Plazo (2006-2008)	Largo Plazo (2009-2020)
Café grano, especiales, gourmet, orgánicos	Escalamiento cafés anteriores e incorporado industria instantáneo, licores, chocolates, etc	Consolidado cluster del café y derivados
Oleaginosas en grano e inicio de aceite (maíz, soya, ajonjolí, palma africana)	Aceites, pasta y alimentos balanceados (aves, cerdos, vacas) y orgánico	Consolidado cluster oleogenero
Carne y ganado (orgánica, cortes, cuero y vísceras)	Incrementado anteriores e industrializado con embutidos, productos químico/médicinas e industria del cuero y calzado	Consolidado cluster cárnico, cuero y calzado
Forestal (maderable y no maderable, 2a y 3a transf. carbono/oxígeno, áreas protegidas)	Aumento plantaciones comerciales, producción a escala (muebles, celulosa, papel etc.)	Desarrollado cluster forestal, madera y servicios ambientales y certificación forestal
Lácteos (queso típicos y especiales, cremas y otros derivados)	Ampliación de escala y diversificación de quesos, leche en polvo, yogurt, mant. crema	Desarrollado el cluster lácteo centrado en valor agregado y diversificación
Cacao y pimienta orgánicos	Cacao orgánico, manteca, pasta, chocolates y especias	Desarrollada la industria del cacao y las especias
Hortalizas (tomate, chiltoma, cebolla, lechuga y otros)	Ampliada la escala de anteriores, más mini-vegetales, y nuevos nichos flores y ornam.	Desarrollada la industria de hortalizas frescas e industrializadas.
Granos Básicos (maíz, frijol, rojo, negro, arroz)	Empacados, precocidos, enlatados	Desarrollado industria de básicos.
Rafes, tubérculos y risomas (quequisque, malanga, yuca, jengibre, raicilla, pejíballe)	Parafinados y empacados	Desarrollada industria alimentaria y nutritiva
Frutas (piña, pitaya, mango, plátano) y pulpas congeladas	Pulpas, jugos enlatados, congelados, mermeladas	Consolidado cluster de frutas
Pescados y mariscos (tilapia, langosta, camarón)	Enlatado, empacado, filetes	Desarrollada industria de pescados/mariscos
Agroturismo y servicios ambientales	Incrementado y desarrollado servicios ambientales	Consolidado cluster agroecoturístico

En materia de café se han dado pasos significativos en cuanto a la colocación y reconocimiento internacional de los cafés de calidad nicaragüenses, cafés especiales, orgánicos y selectos. La taza de la excelencia, la venta electrónica de cafés con precios interesantes y la promoción mundial de los cafés, son acciones que apuntan hacia el camino correcto. El incremento de estas acciones y sobre todo el escalamiento industrial y la obtención de derivados industriales del café, permitirá sin duda competir exitosamente en los mercados.

El impulso a oleaginosas como el maní, la soya, la palma africana y el ajonjolí, en la perspectiva de los mercados orgánicos, de la exportación para consumo directo e industrial, pero sobre todo en la obtención de aceites y torta para la fabricación de alimentos balanceados, que a su vez impulsen el desarrollo competitivo de la ganadería mayor y de especies menores como cerdos y aves, carne y huevos, entre otros, son acciones de amplia expectativa de negocios y generación de empleos.

A nivel de la ganadería bovina, la producción de carne, la cría y engorde de ganado, pero sobre todo el impulso que ya se viene dando para la carne orgánica, los cortes especiales y el máximo aprovechamiento del cuero y vísceras, son acciones estratégicas. Sin embargo, existen amplias posibilidades para adicionar el aprovechamiento industrial de la carne y productos ganaderos como la industria del embutido, productos químico/medicinales y la industria del cuero y el calzado.

En la explotación racional y comercial forestal y manejo del bosque, Nicaragua tiene también enormes ventajas, vocación y potencial de desarrollo, mediante el impulso del desarrollo de actividades maderables y no maderables de primera, segunda y tercera transformación. Asimismo, el impulso decidido a la obtención de servicios ambientales, áreas protegidas asociadas al agro eco turismo, representan posibilidades enormes. Sin embargo, la adición de las plantaciones comerciales de mayor escala asociado a la industria de la celulosa y el papel y muebles y enseres de maderas preciosas, semipreciosas y comerciales, así como la ampliación de servicios ambientales y de certificación, permitirán el desarrollo de un conglomerado de primera línea. La reciente aprobación de la Ley forestal y su reglamentación próxima facilitará la conformación de dicho conglomerado.

En la rama de los lácteos Nicaragua viene fincando un desarrollo exponencial de leche y productos lácteos como los quesos. La formalización de esta industria, las exportaciones significativas de quesos y recientemente su incursión legal a los mercados étnicos de los Estados Unidos, la creciente certificación de plantas de países como Estados Unidos, Guatemala y El Salvador, el desarrollo de empresas como Parmalat, Nestlé y otras industrias, la conformación de una empresa exportadora de quesos constituida por varias plantas queseras, la producción y sustitución de una buena parte de queso mozzarella hasta hace muy poco todavía importado, el desarrollo de productos como mantequilla para hoteles y supermercados, entre otras muchas actividades señalan el camino correcto para el impulso de la industria láctea competitiva. Sin embargo, el escalamiento y amplificación de estas y otras iniciativas, así como la diversificación de productos lácteos como quesos especiales, mantequillas, cremas, yogurt y otros productos a base de leche serán un motor de desarrollo del conglomerado lácteo y de un incremento significativo de la producción de leche de calidad, del consumo interno y de la exportación.

Producciones como el cacao y especias tienen un buen potencial de desarrollo, especialmente a partir de las iniciativas que ya se desarrollan como la venta de cacao orgánico a la empresa alemana Riter, que por varios años comprará el cacao orgánico en cantidades ilimitadas y con sobrepuestos internacionales, según pueda Nicaragua generar. La dinámica demanda y los altos precios de cacao y especias, en las que Nicaragua tiene producciones criollas de alto valor internacional, pero sobre todo la incorporación de la industria del cacao y las especias, con producciones de derivados como la manteca y la pasta, y posteriormente el establecimiento de una pujante industria de los chocolates y de las especias, serán la base del florecimiento industrial y comercial de estos productos especiales y altamente apreciables por los consumidores del mundo desarrollado y la industria de la "delicatessen".

La producción competitiva y de calidad de hortalizas como tomate, cebolla, chiltoma, lechuga, entre otras, de alta calidad todas ellas tiene un pivote de arranque al comenzar sustituyendo los voluminosos niveles de importación y paralelamente proyectándose hacia los mercados internacionales. La creciente producción de tomates y cebolla de exportación a países como Guatemala y los Estados Unidos como las que ya se realizan, así como de chiltomas y otras hortalizas dirigidas a mercados nacionales y regionales, como los que representan empresas como Hortifruti y supermercados diversos, son apenas el inicio de lo que podría ser una industria hortícola pujante en Nicaragua. El creciente uso de invernaderos y otros métodos de agricultura bajo control como los que desarrollan empresarios exitosos y un sinnúmero de pequeños productores de regiones como Sébaco, deben ser impulsados y generalizados. Sin embargo, la ampliación de estas actividades, su desarrollo empresarial, el surgimiento de “escuelas” demostrativas, la especialización de la producción de mini vegetales y nuevos nichos de producción y venta de flores y ornamentales, podrán fundamentar una industria especializada de renombre nacional e internacional.

En épocas anteriores Nicaragua fue el “granero de Centroamérica” y en los últimos años ha centrado en los granos básicos gran parte de su política. Sin embargo, el nivel competitivo de otros países, especialmente de aquellos que subsidian fuertemente la producción de básicos, permite aprovechar ciertas ventajas en el acceso a la importación de algunos de estos productos y beneficiar a los consumidores con precios bajos de estos productos. No obstante, Nicaragua también ha venido desarrollando la producción de algunos productos básicos con interesantes ventajas como el caso del arroz y los frijoles, rojos y recientemente frijoles negros de exportación, lo que permite visualizar el desarrollo competitivo de algunas zonas del país en la producción de básicos.



Sin embargo, la exportación a nichos de mercados pero, sobre todo, el desarrollo de la industria de básicos, con precocidos, enlatados y empacados de estos productos pueden ser una alternativa interesante.

La vocación, producción y consumo de productos como las raíces y los tubérculos, tales como el quequisque, la malanga, la yuca, la raicilla; así también las rizomas como el jengibre, son productos ampliamente interesantes y de amplio potencial tal como lo demuestra las exportaciones que ya se realizan. Sin embargo, el escalamiento y desarrollo de parafinados y empacados deben ser impulsados, pero sobre todo el desarrollo de una industria alimenticia a base de estos productos y el impulso y promoción de la industria de productos nutritivos para nichos de mercado de exportación, permitirá consolidar su desarrollo industrial de una nueva rama de actividad en el país.

Una de las mayores vocaciones naturales y climáticas en particular, lo representa la producción de frutas en Nicaragua. El desarrollo incipiente de la fruticultura en el país contrasta grandemente con una creciente demanda internacional de estos productos y buenos precios. El desarrollo de frutas y variedades de calidad, frescas, congeladas y en pulpa es factible desde el corto plazo. Sin embargo, el desarrollo industrial de frutas enlatadas, jugos, mermeladas y otros productos a base de frutas, permitirá su incursión en los mercados internacionales y fundamentar un conglomerado de importancia. Varios países de la región centroamericana, como Costa Rica, y más recientemente como El Salvador y Guatemala, están impulsando fuertemente estas producciones percibiendo nichos de mercados a los cuales Nicaragua puede abastecer con mayores ventajas.

El camarón, la langosta y la tilapia representan ejemplos claros de las posibilidades de desarrollo de una fuerte industria de pescados y mariscos con perspectivas sumamente atractivas. Fileteado, empaçado y congelados permitirían un impulso significativo para estas actividades, pero definitivamente las posibilidades de desarrollar la industria del camarón, la langosta y la tilapia a base de su transformación industrial como los enlatados y presentaciones sofisticadas, coadyuvaría para su consolidación.

Finalmente, en la industria del agroecoturismo y los servicios ambientales radica un posicionamiento sustentable de amplias zonas y regiones de Nicaragua generadoras de ingresos rurales no agrícolas, divisas y empleos. El turismo de observación, cultural, de investigación, nostálgico y de producción agrícola son combinaciones interesantes que sin embargo requiere de tiempo, capacitación y recursos significativos. Las corrientes de turistas procedentes de países como Costa Rica, Estados Unidos, Canadá y Europa, y las propias de nicaragüenses residentes en el exterior, son aprovechables a bajo costo en el corto plazo, como lo demuestra el impulso creciente de regiones como Granada, las isletas, Masaya, los Pueblos Blancos, el Pacífico, las Rutas del Café, San Juan del Sur, Ometepe, Bluefields y otros lugares. Sin embargo, importantes esfuerzos se deberán desarrollar para lograr consolidar una industria de turismo y agroecoturismo y los servicios ambientales.

Capítulo 4

Principales restricciones para el logro de la agricultura del futuro

Resulta importante identificar las principales restricciones que están actuando en el presente y que deben ser removidas para lograr la visión del agro del futuro y cumpla con su misión. La lista de problemas que hoy inciden como restricciones al desarrollo y modernización de la agricultura es grande. Sin embargo, esa enorme lista en realidad puede agruparse en nueve grandes grupos de restricciones que no solo restringen el contexto en que se desenvuelve la



agricultura hoy en día, sino que especialmente se tornan en grandes puntos focales de intervención para lograr alcanzar el tipo de agricultura industrializada que se ha visualizado en los próximos 15 ó 20 años.

4.1 Mercados

La mayor parte del agro opera en función de la oferta con escaso vínculo a los mercados internos y externos. En la mayoría de los casos los mercados son altamente imperfectos y poco desarrollados, lo cual facilita la constitución de oligopolios y oligopsonios. Existe una mínima promoción e incentivos a las exportaciones y aún a la sustitución de importaciones. Predominan los abultados trámites y el deficiente desempeño de las aduanas. Los sistemas de información de precios y mercados son limitados y su acceso por los productores es mínimo. Estos problemas se traducen en enormes limitaciones y costos indebidos para el agro en general y la agroindustria de Nicaragua en particular.

4.2 Agroindustria

Las actividades productivas muestran un bajo nivel de integración, poco valor agregado en los productos, tanto de consumo interno como de exportación, y los servicios requeridos para la agroindustria (empaquete, etiquetado, control de calidad, pruebas fitosanitarias, certificación, etc.) son insuficientes, limitados y costosos. El nivel de agroindustrialización del agro es el más bajo de Centroamérica.

4.3 Tenencia de la tierra, legalidad y clima de Negocios

Una de las grandes limitaciones para el desarrollo de una agricultura moderna, agroindustrializada, que proporciona productos y servicios de calidad mundial e incorpora tecnología moderna, es el problema de la tenencia de la tierra y la inexistencia de un clima de negocios e inversiones adecuado que proporcione estabilidad, seguridad y reglas claras del juego, y por otro lado que permita el desarrollo de la competitividad para la obtención de rentabilidades adecuadas, y no solo de corto plazo, que fundamenten su sostenibilidad. Las principales limitantes son los problemas de la tenencia de tierra, leyes, incentivos y regulaciones desactualizadas y confusas, limitaciones en los temas de propiedad intelectual y derechos de autor, ausencia de promoción de negocios e inversiones y elevado nivel de “riesgo país” y altos costos de operación. El tema de la credibilidad en las instituciones, leyes, incentivos y regulaciones, que es poco claro, representa también una fuerte limitante al clima de negocios.

4.4 Infraestructura y Servicios

La infraestructura tanto vial como productiva (producción-comercialización), así como los servicios de comunicaciones y electricidad, son insuficientes y no permiten el arranque hacia un proceso dinámico de acceso a los mercados de forma competitiva y ágil. Las carreteras y caminos en general están en mal estado y la red es muy limitada, que de manera antieconómica e ineficiente permite una débil y costosa vinculación de las dispersas áreas de producción con los centros de consumo y los puertos. Esto hace que se eleven exageradamente los tiempos de movilización de carga, los costos de transporte y el deterioro de la calidad de los productos. En materia de Puertos las desventajas competitivas con países como Honduras y Costa Rica son grandes desde el punto de vista administrativo y económico. En el Atlántico no son de aguas profundas lo que limita la vinculación comercial con la importante región del Caribe. La electricidad es limitada, deficiente y costosa, especialmente en las áreas rurales y productivas, lo que limita el desarrollo de la agroindustria, el uso del riego, redes de frío y otros implementos y maquinarias. Las comunicaciones aún son deficientes, poco confiables y costosas, lo que limita el acceso a medios modernos de comunicaciones como Internet y otros medios como el fax y el teléfono.

4.5 Tecnología

La disposición y uso de tecnologías modernas que permitan el incremento de la producción y productividad es muy limitado, lo que se refleja en la brecha tecnológica con los países del istmo ya que la productividad promedio es inferior en muchos productos (52% en maíz, 37% en arroz, 33% en frijol). Lo anterior se debe a una baja cobertura de los servicios de extensión y asistencia técnica a la producción, pues solo el 15% de los 222 mil productores se atiende. También se debe a la dispersión territorial y a la falta de asociatividad de los productores que dificulta el acceso a la tecnología. Existe un incipiente y limitado mercado de servicios tecnológicos, determinado por diversos factores tales como la ausencia de un nivel mínimo de rentabilidad en las actividades productivas, bajos ingresos de los productores, analfabetismo y resistencia al cambio, así como una agenda de investigación limitada y poco efectiva.

4.6 Financiamiento

Los servicios financieros son tradicionales y restrictivos. Además de muy costosos y escasos, se dedica una parte pequeña al financiamiento de las actividades agropecuarias. La solución a la problemática del crédito y financiamiento no es simple, pues existen múltiples circunstancias de difícil superación. Entre ellas están las altas tasas de interés y costos de transacción frente a un sector agropecuario de baja competitividad; una débil política crediticia de incentivo a la producción agropecuaria y forestal frente a bancos privados que conforman su portafolio de inversión con base al riesgo; un marco jurídico inadecuado para promover los servicios financieros rurales

frente a las dificultades para cumplir con normas de supervisión y una real competencia en la banca formal y no formal; una baja capacidad de los prestatarios de otorgar garantías adecuadas y suficientes para el repago de los créditos y el crecimiento desordenado de las micro financieras y el escaso control que existe sobre las actividades que realizan.

4.7 Institucionalidad

En el marco de la institucionalidad, es decir de las reglas del juego y jugadores, los actores tanto del sector público como privado, y la propia cooperación externa, no actúan ni interactúan con base en planes consensuados, articulados e integrales, por lo que la dispersión, desarticulación, duplicación e ineficiencia es grande. En general, las instituciones del Sector Público y Privado Agropecuario carecen de un sistema que les permita interrelacionarse de manera armónica, para que las políticas, estrategias, programas y proyectos para este sector contribuyan de manera articulada con el desarrollo productivo rural del país. Los principales problemas son: i) carencia de políticas de desarrollo de mediano y largo plazo, ii) inadecuados procesos, sistemas operativos y estructuras organizativas, iii) limitado e inefectivo sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos, iv) escasa participación de los sectores involucrados en los procesos de negociación y administración de los tratados y acuerdos comerciales, y v) inestabilidad e inseguridad laboral de los empleados y funcionarios del SPA.

4.8 Asociatividad

Los pequeños y medianos productores del sector rural de Nicaragua están dispersos por todo el país, con un sistema productivo a pequeña escala, en donde no tiene vínculos que contribuyan a desarrollar organizaciones de productores que permita solventar los problemas de manejo y acceso a la tecnología, al almacenamiento, al mercadeo y sus negociaciones, a la mano de obra calificada, a la capacitación, a las economías de escala para la agro exportación, al escalamiento industrial de los productos y a los servicios sanitarios y de inocuidad. Los problemas principales que limitan la asociación de productores se relacionan con el alto índice de analfabetismo y la falta de confianza en la creación de organizaciones exitosas estables debido a los exiguos casos de éxito y a otros factores como hechos fraudulentos ocurridos en el pasado.

4.9 Recursos Humanos

El principal problema del recurso humano en el sector rural, es la predominancia de una cultura tradicional y poco innovativa en la mayoría de los productores y también que la educación con que cuenta un alto porcentaje de los productores es relativamente baja, el 62% de ellos, que están entre 15 a 39 años, tienen apenas solo tres años de estudios, lo que impide comprender y aplicar de manera adecuada y rápida las nuevas tecnologías. Los principales problemas son: una reducida capacitación de la mano de obra, la inexistencia de programas nacionales para fomentar el adiestramiento y tecnificación de la mano de obra en acciones de interés para el país, y los centros de enseñanza tienen sus pensums orientados a las carreras tradicionales sin tomar en consideración los desafíos actuales de la globalización.

4.10 Vulnerabilidad

El Sector Agrícola de Nicaragua enfrenta riesgos importantes debido a la alta frecuencia y simultaneidad de desastres naturales y económicos. Dentro de los que se destacan recientemente el Huracán Juana de 1988, el maremoto de 1992, las erupciones volcánicas de 1992 y 1994, el fenómeno del niño en 1996-98, el Huracán Mitch de 1998, las sequías de 1996 y 2001, las inundaciones del 2002 y las que corren en el invierno del 2003. De otra parte, están las vulnerabilidades económicas determinadas por las crisis internacionales y la caída de los precios internacionales, lo que implica un elevado riesgo dado los problemas de mercado, la estructura productiva

altamente concentrada en “comodities” y la composición de nuestros productos exportables, que son básicamente materia prima.

Capítulo 5

Desarrollo rural productivo y territorio

La nueva estructura del agro del futuro, así como la política de desarrollo rural productivo pasan necesariamente por el territorio, pues es ahí donde se encuentran los productos y servicios, los actores sociales, el potencial, la vocación del territorio y aún las principales restricciones al desarrollo. En ese sentido, la territorialización de la estrategia de desarrollo rural productivo y su política sectorial juegan un papel importante en el desarrollo local.

El desarrollo rural territorial es un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural, mejorar las escalas de producción mediante la integración de las cadenas productivas y la asociatividad de los productores, así como facilitar la conformación de complejos productivos y distritos industriales. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe de los beneficios del progreso.

El territorio es el espacio que sus pobladores reconocen como necesario para contener y delimitar las relaciones que establecen entre ellos como entidad y el 'mundo externo,' en función de los proyectos u objetivos de desarrollo que se proponen emprender. En este sentido, el territorio en cada proceso de desarrollo rural es una *construcción social*, una identidad comunitaria delimitada por un conjunto de variables físicas o económicas. El territorio es el marco donde se implementa puramente los objetivos y alcances del proyecto que se proponen los agentes económicos y sociales en los procesos del desarrollo.

El territorio se convierte así en un espacio comunitariamente identificado, donde hay que mejorar las relaciones intersectoriales, tanto al interior de las diversas cadenas productivas y conglomerados como entre estas y otras ramas de la industria y la ciudad. La orientación territorial del desarrollo en el ámbito rural, hará posible inducir un ordenamiento espacial y poblacional más equilibrado y sustentable, que racionalice la producción y la explotación de los recursos naturales, arraigando la población rural a su medio mediante la generación de mayores oportunidades de empleo e ingresos.

A partir de este enfoque territorial se propone utilizar la organización socio productivo y el espacio territorial de la cuenca ligado a ella, como la unidad para un enfoque de atención integral, mejorando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de los servicios ambientales. Para lograr una mayor especificidad de la política de desarrollo rural productivo, se identificó las distintas zonas utilizando criterios de zonificación territorial, cruzando información de las distintas variables como la estructura y organización de productores, distribución espacial, producción agropecuaria y forestal, amenazas naturales, entre otras, tomando como punto de partida la zonificación de la producción actual y potencialidades que tiene relación con las doce cadenas y/o conglomerados e industrias que se persigue impulsar y consolidar en el corto, mediano y largo plazo.

Se identificó los principales problemas que presenta el territorio por afectaciones naturales o antrópicas y que representan serias limitaciones para un desarrollo adecuado y sostenible de la actividad agropecuaria y forestal. Los aspectos analizados fueron: a) La estructura y organización de los productores y sus formas de distribución espacial, b) La producción agropecuaria y su distribución territorial, c) Las amenazas naturales, principalmente territorios afectados por sequías e inundaciones, y d) Los suelos con alto riesgo de erosión y deslizamientos.

También se identificó variables del potencial de los territorios, tanto desde el punto de vista de los recursos naturales disponibles y del nivel de desarrollo socio económico, entendido este último como presencia y acceso a servicios básicos tanto para la población, como del potencial de la producción. Los aspectos analizados fueron: a) El uso potencial del suelo, b) Los recursos hídricos superficiales y subterráneos, c) La cobertura forestal y las Áreas protegidas, d) El potencial de generación hidroeléctrica, e) La distribución de la población y la jerarquía de los centros poblados, f) El nivel de desarrollo socioeconómico (red vial, infraestructura básica, agua, energía, teléfono, salud, educación; servicios en apoyo a la producción, mercados, ventas de insumo, centros de acopio, bancos, gasolineras, entre otros) y g) La zonificación de cultivos.

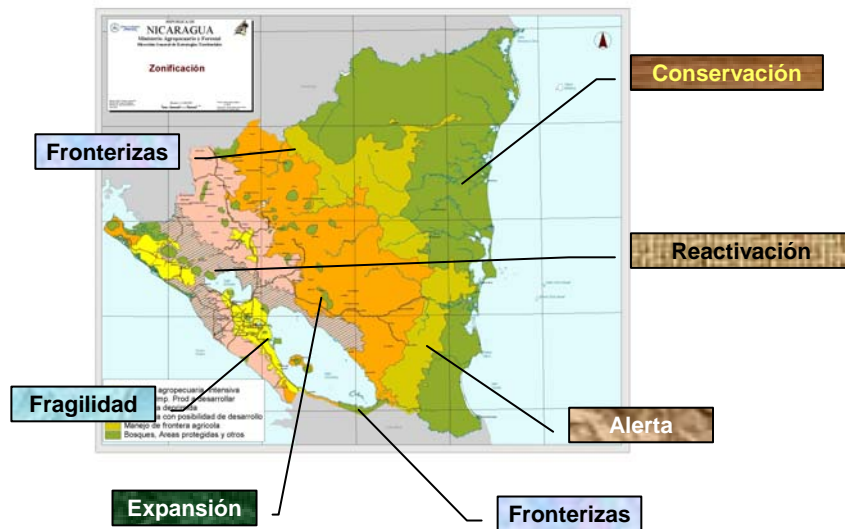
Identificación de zonas

El cruzamiento de las variables y el análisis de las mismas a la luz de la nueva estructura productiva y los doce conglomerados e industrias que indicativamente señala la estrategia de desarrollo rural productivo, permite identificar seis zonas: La zona de reactivación, de expansión, de fragilidad, de alerta, de conservación y zonas fronterizas.

Zona de Reactivación

Esta zona comprende la planicie de León y Chinandega, Managua, la Meseta de Carazo y se prolonga hacia Rivas y Valle de Sébaco.

Son territorios que cuentan con una larga tradición agropecuaria y que durante décadas han aportado significativamente a la producción tanto de consumo interno como de exportación. Se caracteriza por producir actualmente oleaginosas (maní, ajonjolí, soya), frutales (piña y pitahaya), musáceas (plátano y banano de exportación y consumo interno), caña de azúcar y productos cárnicos. Cuenta con suelos de excelente calidad, buen régimen de lluvias y fuentes de agua, subterráneas y superficiales, para el riego cuyo uso permitiría el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal de carácter más intensivo, asociada al manejo adecuado de suelos, agua y bosque.



En esta zona se concentra la mayor cobertura de infraestructura de caminos de acceso a puertos y mercados. En el ámbito nacional cuenta con los mayores accesos a los servicios de agua, energía y telecomunicaciones. En el contexto agroindustrial se localizan las principales industrias de azúcar y rones, plantas procesadoras de oleaginosas. Allí se localizan las instalaciones para el empacado de banano de exportación y existe un mediano desarrollo de la ganadería de carne y leche, con los principales mataderos industriales de exportación y plantas procesadoras de lácteos y derivados. De ellas se extraen importantes volúmenes de producción de arroz de riego, acompañado de una capacidad industrial de trigos, almacenes y silos de acopio. La zona costera vinculada a los esteros del Océano Pacífico en la parte occidental del país, se desarrolla el cultivo de la camaronicultura y la extracción del mar con plantas procesadoras, siendo éstas una de las principales fuentes de divisas del país.

Las condiciones edafo climáticas permiten una diversidad de usos con fines agrícola, pecuario y forestal, las que asociadas a una alta densidad de población, con un sistema de asentamientos debidamente equipado con servicios básicos en apoyo a la población y la producción y la mayor densidad de infraestructura vial del país, facilitan las condiciones para incentivar los procesos de transformación y reactivación. Inversiones de desarrollo agropecuario y forestal en estos territorios conllevan un menor riesgo de pérdida y menos costos de inversión y requieren una menor inversión de capital por empleo generado.

El impulso de la diversificación productiva con cultivos y productos rentables, permitiría desde el corto plazo reactivar las producciones de oleaginosas como maní, ajonjolí y soya, así como el reequipamiento y reactivación de la industria de aceites para sustituir las importaciones que son el cien por ciento de la demanda interna, la torta de harina para el desarrollo de la industria de alimentos balanceados. Esto permitirá reimpulsar un mayor desarrollo de la industria avícola, porcícola y de ganadería mayor como la bovina para carne y leche; así como la explotación comercial del camarón y la tilapia.

También en el corto plazo continuaría desarrollándose la industria de la caña-azúcar-ron y alcohol y con ello se sostendrá la generación de empleos, ingresos fiscales y divisas. A partir del corto plazo se va a impulsar la producción y comercialización de frutas y derivados industriales, así como el desarrollo de plantaciones forestales y la producción intensiva de arroz y frijoles. La producción de fruta, forestal, arroz y frijoles con un mayor valor agregado estará floreciendo en el mediano y largo plazo para que de manera conjunta, alcance una estructura bien diversificada e industrializada en el largo plazo mediante los conglomerados oleo-ganaderos, caña-alcohol, camaronicultura y tilapia, forestal y derivados industriales.

Zona de Reactivación



Zona de Expansión

Esta zona comprende los territorios de la región Montañosa Central, parcialmente Nueva Segovia, Matagalpa y Jinotega, Boaco y Chontales y Nueva Guinea.

Esta zona presenta excelentes condiciones de suelo y clima para el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal, donde se registra actualmente los mayores aportes en la producción nacional de granos básicos, hortalizas, café, madera, leche y carne. Es un territorio con muy bajo riesgo de afectación por sequía, presentando más bien un alto potencial de recursos hídricos superficiales con potencial para el riego y la generación de energía hidroeléctrica.

Es un territorio que tiene una red vial de todo tiempo que comunica con todas las cabeceras departamentales y municipales del centro-norte del país, localizado en las Segovias, Jinotega, Matagalpa, Boaco y Chontales. Tiene un bajo nivel de desarrollo en el mantenimiento de caminos secundarios de todo tipo que conectan con los centros de producción. Los servicios de agua, energía y telecomunicaciones son limitados y resultan ser escasos en la medida que estos centros se encuentran más alejados de las áreas urbanas.

En el desarrollo económico actual existe una alta concentración de aserríos de madera y beneficios de café entre pequeñas, medianas y grandes agroindustrias concentrados en la región de las Segovias y la región central-norte. Se tiene fábrica de tabacos, trillos de todo tamaño para procesar el arroz, centros de almacenamiento para granos. Se cuenta con una planta para el procesamiento de leche en polvo y varias plantas procesadoras de productos lácteos, semiindustriales y artesanales y otros derivados en la zona ganadera de Boaco y Chontales, así como dos mataderos industriales de exportación en Condega y Juigalpa. Muchas de estas agroindustrias van a estar sujetas a inversiones de capital para ser reactivadas y poder operar con economías de escalas competitivas.

Zona de Expansión



Es un territorio con bajo nivel de desarrollo, una baja densidad vial, un débil sistema de asentamientos con escasa dotación de servicios en apoyo a la producción, lo cual constituye una limitante seria para el desarrollo actual y futuro.

Es importante mencionar que estructurar un buen sistema de asentamientos urbano-rural en esta zona contribuiría, por un lado, a facilitar el desarrollo de la actividad agropecuaria y forestal, y sus procesos de transformación, pero también contribuiría a frenar los procesos de expulsión de la población hacia la frontera agrícola.

La diversificación de cultivos y productos competitivos en esta zona debe acelerarse desde el corto plazo, reimpulsando tendencias observadas en los últimos años, como son la ampliación de economías de escalas competitivas de los productos lácteos, cárnicos, cafés especiales en las zonas altas y diversificación de la producción en zonas de baja calidad. Productos como el cacao y las especias, así como la producción de maíz y frijol rojo y negro para exportación (concentrada en los valles como Pantasma, La Vigía, Cua Bocay y Jalapa), los tubérculos, helechos, flores y hortalizas, tienen un potencial enorme de mercado, buenos precios y una alta demanda de mano de obra. No obstante, los esfuerzos por establecer infraestructura de caminos, electricidad y el desarrollo de servicios básicos es relativamente alto en esta zona en comparación con la zona de reactivación. No menos importante son los apoyos en control de calidad y sanidad animal y vegetal, así como el crédito y la asociatividad.

Los esfuerzos para continuar y profundizar la diversificación de la estructura productiva y especialmente la industrialización de los productos, requieren de una máxima priorización y coordinación de múltiples acciones. Una de las acciones de mayor envergadura es la búsqueda de mercados y nichos de mercados para todos los productos, en particular para cafés, quesos, hortalizas y tubérculos. La reciente pérdida de Costa Rica de la preferencia arancelaria ante la Unión Europea en materia de hortalizas y flores, debería ser aprovechada por Nicaragua y por esta región en particular.

Desde el corto plazo también debería iniciarse acciones importantes en materia de plantaciones comerciales forestales, frutales y productos exóticos, así como el turismo tipo Ruta del Café, turismo de observación de la naturaleza y recreativo y servicios ambientales, para que en el mediano y largo plazo florezcan con fuerza.

En todos los casos, el impulso a la industrialización y la producción de derivados de productos y servicios, es una prioridad en esta región, especialmente el impulso a las actividades rurales no agrícolas, el desarrollo de ciudades intermedias y fuentes de empleo que atraigan a la población que tiende a desplazarse hacia la zona de frontera agrícola.

Zona de Fragilidad (Seca)

Esta zona padece de la mayor afectación por sequías recurrentes causadas principalmente por mala distribución de las lluvias. Tiene una baja densidad poblacional y escaso desarrollo, por lo que son zonas expulsoras de población altamente pobre. Por las condiciones de suelo y disponibilidad de recursos hídricos se clasifican dos zonas de intervención:

Zona Frágil con potencial agropecuario. Se localiza en la planicie de la Depresión Nicaragüense y la zona costera del Pacífico. Comprende los territorios de la parte baja de los municipios de Somotillo, Villanueva, Malpaisillo, San Francisco Libre, Tipitapa y Chontales (Depresión Nicaragüense); así como la zona costera de los municipios de León, La Paz Centro y Nagarote.

Esta zona está compuesta principalmente por suelos vertisoles pesados con vocación limitada principalmente para la actividad ganadera y cultivos de arroz y caña. Actualmente predomina la actividad ganadera con prácticas extensivas y en menor escala el cultivo de granos básicos y frutales en suelos relativamente más favorecidos.

Esta sub-zona tiene un alto potencial con la introducción de la irrigación, dada la existencia de fuentes de agua subterráneas con un alto nivel freático, así como por la presencia del lago de Nicaragua, que la hacen potencialmente viable para impulsar cultivos diversos como el arroz, la caña en gran escala, así como incentivar la ganadería de carne.

Zona Frágil con bajo potencial Agropecuario. Comprende los territorios de los municipios secos de las Segovias, Matagalpa y Boaco y parte de la zona costera de Rivas.

Predominan los suelos frágiles muy pedregosos y una cobertura forestal altamente intervenida que los hacen más susceptibles a la erosión. Son poco aptos para promover el desarrollo de las actividades agropecuarias, las que actualmente se practican para el auto abastecimiento de la población.

Los programas de emergencia y la atención social han sido las formas de intervención para solventar los problemas de pérdidas en los cultivos de granos básicos. Es necesario sin embargo promover otras alternativas de ingreso no agrícola que pueden tener respuesta local: programas para el desarrollo de la artesanía, esculturas en piedras (San Juan de Limay, turismo de playa en Rivas, entre otras).

Zona de Fragilidad

Estructura Productiva		
Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Sub-zona A	Frutas (cítricos, aguacate, mango)	Cluster Agroecoturístico
Granos Básicos (arroz, frijol, maíz)	Desarrollo Forestal	Industria de Granos Básicos
Pastos, Ganadería, agrosilvopastoril		Industria Artesanal
Sub-Zona B		Cluster Forestal energético
Granos Básicos (Arroz, Frijol, Maíz)	Agroforestería (Energética)	Cluster Ganadería Menor
Actividades rurales no	Agroecoturismo	

La estructura productiva que se puede impulsar desde el corto plazo gira alrededor de las actividades de bajo impacto de ganadería agro-silvopastoril y en regiones apropiadas el impulso de ganaderías intensivas con el apoyo del riego. De igual forma el impulso a la producción de granos básicos bajo riego y también de temporal para autoconsumo. Sin embargo, debería promoverse una mayor diversificación productiva mediante el desarrollo forestal, las frutas y la agroforestería energética,

así como el agroturismo y las actividades rurales no agrícolas como las comentadas anteriormente. Sin embargo, el desarrollo de las artesanías y la industria de transformación en algunos de los productos señalados deberán acompañarse de importantes esfuerzos para desarrollar la infraestructura económica básica y social como la salud, la educación y programas de atención social para poblaciones vulnerables.

Zona de Alerta (Frontera Agrícola)

Esta zona presenta los mayores riesgos de afectación de la cobertura forestal de la Región Atlántica por el avance de actividades agrícolas y pecuarias a lo largo de toda la franja Este de la Región Central de Nicaragua, poniendo en alto riesgo las grandes reservas naturales de Bosawás, Indio Maíz y SI-A-PAZ. Comprende los territorios de los municipios limítrofes de la RAAN y la RAAS con la región Central, así como los municipios de Jinotega fronterizos con Bosawás. Según datos del Censo Nacional Agropecuario, el avance de la frontera agrícola esta dado principalmente por pequeños productores, varones jóvenes menores en su mayoría a las 40 años, que viven en condiciones precarias y tienen un bajo nivel de escolaridad.

Los grupos de productores allí asentados se dedican a una agricultura y ganadería de subsistencia y a la venta de la tala de los árboles comerciales de maderas preciosas a bajos precios, no cuentan con una estrategia de desarrollo y carecen de servicios básicos para operar en el agro.

Las condiciones mismas del desarrollo de esta zona no permite contar con caminos de todo tiempo, y la mayor parte de las comunidades rurales no cuentan con los servicios de energía, agua y luz, que son prácticamente inexistentes en la mayoría de las comarcas. Uno de los mayores problemas es la legalidad de la tierra y la definición de los derechos de propiedad de las comunidades indígenas.

Por sus condiciones edafo climáticas presenta un potencial alto para el desarrollo forestal de especies preciosas. Las actividades agropecuarias en esta zona deben ser muy limitadas bajo esquemas de manejo agroforestal y silvopastoril y más bien fomentar los programas de reforestación, regeneración natural, y establecimiento de plantaciones con alto valor comercial. Así mismo debe considerarse especialmente los programas de titulación de tierras y la promoción de esquemas de asociatividad entre los productores.

La diversificación de cultivos y productos en esta región reviste especial importancia bajo condiciones de equilibrio medioambiental y altamente relacionadas al fomento de áreas protegidas, agroturismo y cultivos perennes como los cítricos, el cacao y otros productos de alta demanda como las flores y los ornamentales, entre otros. Sin

Zona de Alerta



embargo, el esfuerzo a mediano plazo debería concretarse en el desarrollo de industrias como la forestal, el chocolate y derivados a base de cacao, frutícola y otros cultivos como los tubérculos y rizomas.

Zonas de Conservación Productiva

Corresponden a aquellos territorios donde el sector agropecuario tiene una connotación menor para el desarrollo, limitando sus contribuciones a la conservación de los ecosistemas y velar por la seguridad alimentaria de la población. Destacan las Áreas protegidas, áreas de bosques para la conservación, manglares, humedales y otros. Se trata de las regiones autónomas del Atlántico Norte y Sur (RAAS y RAAN) y la demarcación del mar Caribe.

Zona de Conservación



La estructura productiva de esta zona puede ser ampliamente diversificada y desde el corto plazo debería impulsarse las actividades relacionados con la pesca y el cultivo de mariscos, así como la palma africana y el cocotero que no solo tienen un gran potencial sino que en el caso de éste último tiene serias amenazas de enfermedades como el amarillamiento del cocotero, del cual viven amplias poblaciones de estas regiones. De la misma manera debería impulsarse la producción y comercialización de tubérculos y rizomas y el agroecoturismo y el turismo de playa. Los servicios ambientales, el desarrollo de plantaciones de maderas preciosas y semipreciosas, así como la industria del aceite son actividades que pueden florecer en el mediano plazo, pero deben ser impulsadas en el corto plazo.

De esta manera puede visualizarse en el largo plazo una estructura diversificada centrada en la industria de los servicios ambientales, las explotaciones comerciales forestales, el agroturismo y los conglomerados pesqueros y la industria aceitera.

Zonas Fronterizas

Se trata de las zonas colindantes con Honduras en el Norte y Costa Rica en el Sur. Estas zonas económica y socialmente son vulnerables y a la vez estratégicas no sólo desde el punto de vista de geopolítica sino también desde la perspectiva económica.

En puntos críticos como éstos, es recomendable tomar medidas preventivas con programas integrales tanto sociales como productivos que contribuyan a arraigar a la población local y desarrollar los territorios.

En estas zonas es recomendable incentivar la inversión para el desarrollo de plantaciones forestales y comerciales, el agroecoturismo y los servicios ambientales y el desarrollo de la industria artesanal ligado al turismo. En el mediano plazo debería florecer una pujante industria artesanal y otras actividades rurales no agrícolas, así como el desarrollo ganadero especializado en crías de alto valor y linaje de especies diversas como toros y caballos. De esta manera es posible obtener en el largo plazo una estructura productiva diversificada y muy ligada a la generación de empleo, divisas, servicios ambientales y agroturismo.

Zona Fonteriza



Capítulo 6.

Implementación de Programas Integrales de Alto Impacto

La instrumentación de la Estrategia de Desarrollo Rural Productivo y de la Política Sectorial no solo pasa por productos, servicios y territorios, sino que esencialmente por establecer programas integrales de alto impacto que vinculan todos estos elementos. La consideración estratégica que subyace en estos programas es la de transitar desde proyectos numerosos y aislados de bajo impacto, desarticulados e insostenibles, hacia la instrumentación ordenada de programas eficientes y congruentes con la política sectorial y una visión estratégica.

La instrumentación de la visión estratégica del desarrollo rural productivo se logrará mediante la implementación de doce Programas Integrales de Alto Impacto, como a continuación se señalan.

Estos programas deberán considerar e integrar, hasta donde es posible, las diversas y múltiples acciones del sector público, y propugnar por su articulación con las iniciativas del sector privado, la comunidad internacional y los ONG's. A continuación se presenta los perfiles de estos programas para iniciar su discusión y ulterior diseño completo.

Perfil de Programa de Desarrollo de Mercados y Promoción Comercial

Balance general

El Agro tiene por delante el desafío de una mayor apertura de los mercados, tanto a nivel de la región, como a nivel del comercio con los países desarrollados.

Destacadamente se avecina en el corto plazo la integración con la Unión Aduanera de Centroamérica, el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y otros países. Este escenario afecta tanto las importaciones como las exportaciones, por lo que esto representa un reto y

una oportunidad. Los productos de la agricultura tradicional, además de su bajo rendimiento, han confrontado un periodo de bajos precios, lo que ha traído como consecuencia la descapitalización del sector ante la falta de productos más rentables, con mayor ventaja competitiva y con mayor valor agregado.

Es necesario mejorar la competitividad del sector para sustituir eficientemente las importaciones e incrementar sensiblemente las exportaciones mediante la diversificación e industrialización de los productos y servicios que se han señalado. Para ello se plantea enfocar el problema en dos vertientes, por un lado subsanar la debilidad



institucional para el fomento del comercio, y por otro lado mejorar el acceso a los mercados, especialmente en los procesos de negociación de acuerdos comerciales internacionales.

Objetivos instrumentales

Crear las condiciones necesarias para lograr una producción que satisfaga la demanda interna y externa y coloque la oferta en el mercado con los volúmenes de producción, la calidad e inocuidad requeridas y a precios competitivos. Particularmente:

- i) Construir la capacidad institucional pública y privada adecuada para atender, defender y promover los intereses comerciales sectoriales en beneficio tanto de los productores como de los consumidores.
- ii) Adecuar una política comercial con un marco jurídico y administrativo moderno que permita eliminar obstáculos innecesarios y hacer más expedita la internación y exportación de los productos.
- iii) Propiciar mecanismos de acceso a nuevos mercados y facilitar la promoción comercial de los productos nicaragüenses, mediante la ejecución de acciones promocionales y comerciales orientadas a conseguir compradores efectivos con tasas de consumo atractivas y sostenibles en los mercados externos e internos.
- iv) Fomentar la apertura de los mercados del agro para posicionar en el exterior sus productos y servicios, sustituir eficientemente las importaciones y adquirir los bienes complementarios de alta calidad y bajos precios.
- v) Incentivar la producción de nuevos productos, nuevas variedades, diversificados y de mayor valor agregado que permita hacer frente a la apertura comercial y a la integración.

Perfil de Programa Integral de Reforma Institucional del SPA, la descentralización y la asociatividad.

Balance General



Los lineamientos aquí enunciados están orientados a ser implementados de manera descentralizada, mediante una reforma administrativa de la institucionalidad pública que atiende el ámbito rural productivo. El enfoque de la política sectorial, orientado al desarrollo de las personas que habitan en el mundo rural, requiere de una mayor integración y articulación de las acciones del Gobierno en los territorios, para impulsar desde ahí y con la plena participación de sus pobladores organizados y asociados, el desarrollo de la economía rural productiva, como base para el desarrollo rural en todos sus aspectos.

Tanto la agilización del progreso tecnológico del agro, como la mejora en la calidad de vida y el empleo productivo rural, dependen crucialmente de la capacidad institucional y política del Gobierno para coordinar múltiples acciones en diversos ámbitos.

El fortalecimiento institucional requiere del ordenamiento y reingeniería organizativa de las instituciones que intervienen en el ámbito rural productivo, implicando ello un proceso de simplificación organizativa a nivel central y un fortalecimiento de la presencia institucional a nivel departamental y municipal. Esto implica establecer espacios de concertación de las políticas hacia el sector rural productivo, en el que participen activamente las instituciones públicas como un todo, junto al sector privado organizado, para definir pautas de desarrollo rural productivo a escala territorial.

La asociatividad de los productores es una condición básica para acceder a los recursos y servicios públicos, pero también para gestionar sus propias condiciones de producción y comercialización, creando economías de escala que les permita también competitivamente hacer frente la globalización y aprovechamiento de los mercados.

La implementación adecuada de la política parte de dotarse de una visión integradora del desarrollo rural productivo, tanto al más alto nivel directivo, como en la formulación participativa con el sector privado de ésta y su concreción en políticas específicas, programas y proyectos, a nivel nacional y local. Esto implica fortalecer las capacidades analíticas del SPA, en las áreas de planificación sectorial y de programas y proyectos.

La organización e integración de los Sistemas de Información Agrícola (SIA) y de la Inversión Pública Agrícola (SIPA), así como el desarrollo de capacidades para la Inteligencia de Mercados, son la base indispensable para impulsar este fortalecimiento.

El mejoramiento en la capacidad de seguimiento y formulación de las políticas y programas, además de buena información requiere de procesos de planeación estratégica intra e inter institucionales, sobre la base de estudios técnicos de alto nivel. A su vez, la capacidad de negociación comercial y la orientación al productor para el aprovechamiento de las oportunidades comerciales, es vital para apoyar el funcionamiento óptimo de los mercados.

Las instituciones del SPA se caracterizan principalmente por una elevada dispersión en el ciclo de los proyectos: planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. Debe hacerse más congruente el mandato que establece la Ley 290, los objetivos institucionales y las actividades y proyectos que realiza. Adicionalmente existe una fuerte concentración de los principales recursos tanto humanos como físicos, en la capital y zonas urbanas.

Predomina un alto desperdicio de los escasos recursos disponibles en el sector privado, público, ONG's y cooperación internacional, en actividades y múltiples proyectos de reducido impacto en el Sector Rural Productivo. Son menores los recursos que realmente se convierten en acciones e inversiones concretas que van directamente al agro.

Objetivos Instrumentales

Lograr mayor eficiencia y eficacia en el proceso de planificación y utilización de los recursos destinados al agro, disponiendo de la institucionalidad que demanda el nuevo enfoque hacia los mercados nacionales e internacionales. En particular:

- i) Fortalecer y reducir el tamaño del aparato estatal del SPA en la capital y reubicarlo en las zonas y territorios cercanos a la producción.
- ii) Reducir costos del manejo del aparato estatal destinado al SPA e incrementar su eficiencia.
- iii) Invertir el proceso de planificación, de tal forma que se origine en los territorios y zonas de producción y se consolide con la participación del SPA central.
- iv) Lograr un proceso de planificación de los ciclos agrícolas y otros planes operativos orientados hacia las demandas del mercado tanto nacional como internacional, por medio de la satisfacción de la demanda

relacionada con la seguridad alimentaria, la sustitución eficiente de las importaciones y el incremento de las exportaciones de productos con alto contenido de valor agregado.

- v) Establecer sistemas gerenciales e indicadores de gestión que permitan un proceso de planificación y evaluación participativo que incluya tanto al Sector Público como el Sector Privado y las entidades de la Sociedad Civil y la cooperación internacional.
- vi) Lograr el incremento de la capacidad gerencial en los actores del SPA, de tal forma que estén dotados de las capacidades técnico-administrativas para el manejo de los recursos asignados.
- vii) Establecer indicadores de corresponsabilidad, inversiones y metas específicas del sector privado y sociedad civil como contrapartida a los recursos públicos asignados.
- viii) Promover el acceso a los recursos públicos, programas, proyectos y servicios con mecanismos preferentemente, aunque no excluyente, a partir de instancias organizativas y asociativas de los productores, que permitan abarcar a un mayor número de beneficiarios y a un menor costo.

Perfil de Programa Integral de Sanidad animal, vegetal e Inocuidad de los Alimentos

Balance general

Para impulsar una agricultura eficiente y moderna con la capacidad para aprovechar los recursos y capital humano debe de haber coherencia entre las políticas internas y los acuerdos internacionales que se están firmando en los diferentes escenarios de negociación. La conjunción de éstas debe permitir demandar condiciones ventajosas para los productos y servicios agropecuarios y medioambientales.

Como parte de las dificultades que la administración de las políticas sanitarias y fitosanitarias ha identificado como cuellos de botella en su operación de servicios, está la falta de recursos para una infraestructura con todo el equipo necesario, que logre cubrir los diferentes tópicos de la sanidad e inocuidad de los alimentos, entre ellos laboratorios, capacidad institucional de recursos económicos y humanos, desarrollo de sistemas de inspección, control y seguimiento de plagas y enfermedades, entre otras cosas.

En la medida que se superen las dificultades en el período de transición de la estrategia sectorial, con responsabilidades compartidas entre el sector público y privado, se proveerá la confianza y facilitará alcanzar un mayor liderazgo en la administración de las políticas sanitarias y de inocuidad de los alimentos. La entidad administradora de los servicios de sanidad e inocuidad de los alimentos sea pública, autónoma o privada, debe responder al proceso de apertura comercial garantizando la comercialización de los productos sin riesgo fitozoosanitario, ni de contaminantes y sustancias tóxicas para una mayor competitividad en los productos.

Por tanto, las políticas en materia de sanidad e inocuidad de los alimentos partirán de una visión que cuenta con una institución líder, reconocida a nivel internacional y comprometida con el sector agropecuario y la inocuidad de alimentos.

Objetivos instrumentales

Centrar la implementación de la sanidad e inocuidad de alimentos en el mejoramiento y garantía del estatus sanitario nicaragüense de cara a los mercados nacionales e internacionales. En particular:

- i) Fortalecer la capacidad institucional para formular y ejecutar políticas y programas que permita a los productos de origen animal y vegetal cumplir con las normas de sanidad e inocuidad de alimentos para competir con mayor ventaja en el mercado internacional y en los mercados nacionales.

- ii) Contribuir con la protección de la salud de los consumidores mediante el reforzamiento de la vigilancia epidemiológica de las plagas y enfermedades exóticas y endémicas.

Perfil de Programa Integral de Tierra y Titulación

Balance general

Las Políticas de Tierras implementadas en el país, están implícitas dentro de las diversas leyes, decretos y acuerdos presidenciales, relacionados principalmente con la Reforma Agraria y otros aspectos derivados de las mismas, como son las políticas de indemnización, titulación y asignación de tierras.

Actualmente no se cuenta con un cuerpo de Políticas de Tierra integrales que incluyan, además de la redistribución y/o titulación de tierras, otros componentes necesarios para impulsar la producción agropecuaria como son crédito, asistencia técnica y capacitación productiva y para comercialización de los productos, así como el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de comunicación. La falta de una visión de largo plazo en la administración del territorio, reflejado en la ausencia de Políticas de Tierras específicas, ha tenido graves consecuencias para el país, tanto en el ámbito social como en el económico y ambiental. La definición de las políticas de tierras debe ser parte integrante e indisoluble de la estrategia nacional de desarrollo y particularmente de la estrategia de desarrollo rural productivo.

Por otro lado, el marco legal e institucional en que se soportan los derechos de propiedad ha venido evolucionando de acuerdo a la coyuntura del momento. Es así, que para resolver los asuntos de reforma Agraria en los años 80s, se creó el INRA y las Leyes que soportan la Reforma Agraria; luego en los años noventa, se crearon una serie de instancias y leyes para tratar de poner orden y resolver los problemas generados por la aplicación de las políticas de tierras de los años 80. Al margen de estos cambios se han encontrado el Catastro y el Registro, las dos principales instituciones relacionadas con la regularización de la propiedad. Todos estos cambios institucionales y legales entrañan contradicciones y traslapes que dificultan el ordenamiento territorial y la administración de tierras. Por otro lado, el uso inadecuado y el abuso en la emisión de sentencias judiciales relacionadas a la propiedad tales como Títulos Supletorios y Ventas Forzadas (simuladas) han venido a incrementar la inseguridad en la tenencia de la tierra en el país.

Además de la problemática legal e institucional antes mencionada, existen otros problemas como la presión por el acceso a la tierra, conflictos en territorios de áreas protegidas y de comunidades indígenas, reconcentración de la tierra, degradación acelerada del suelo por malas prácticas de uso, entre otras.

La falta de derechos claros sobre la tenencia de la tierra y de instituciones que los administren eficazmente, también constituyen factores anti-crecimiento ya que impiden el desarrollo de los mercados de tierras.

Los principales problemas sobre la tierra son:

Alta ilegalidad e inseguridad de la propiedad sobre la tierra: La alta ilegalidad e inseguridad de la propiedad sobre la tierra en Nicaragua se ha convertido en un verdadero freno para la realización de inversiones a largo plazo, ya sea con capital propio o a través de préstamos hipotecarios, dado el alto riesgo que esto implica tanto para la inversión nacional como extranjera.

Más del 50 % de la propiedad de pequeños y medianos productores presentan algún tipo de problema legal: Uno de los principales problemas que enfrentan los dueños o poseedores, independientemente del origen de propiedad sobre la tierra, es la falta de documentos de respaldo que sean legalmente válidos, dado que gran parte de los traspasos de propiedad (compraventas, herencias, donaciones, etc.), se realizan de manera informal, utilizándose como soporte de la transacción, documentos firmados ante testigos o en el mejor de los casos cartas de venta realizadas por abogados. La mayor parte de este tipo de documentos no cumplen los requisitos mínimos

para ser inscritos en el Registro de la Propiedad. En muchos casos en que las propiedades poseen números de inscripción en los Registros de la propiedad, ya sea por escritura pública, título supletorio, título de reforma agraria u otro inscribible, se ha perdido el tracto sucesivo registral, pues al momento de realizar herencias, particiones u otro tipo de traspasos no se registran tales transacciones.

Objetivos instrumentales

- a) Fomentar la seguridad jurídica y estabilidad de la propiedad sobre la tierra, así como el respeto a la propiedad en todas sus formas, a través de la modernización del marco jurídico e institucional del sistema de Administración de Tierras, para crear condiciones favorables a la inversión productiva.
- b) Facilitar el establecimiento de mecanismos de acceso a la tierra que sean sostenibles social y económicamente para el país, que permitan una distribución adecuada y democrática de la tierra, asegurando que la misma sea un vehículo de desarrollo para las familias campesinas y procurando el acceso a la tierra a aquellas familias con dificultades para la obtención de la misma.
- c) Fomentar el desarrollo de mercados de tierras eficientes y transparentes, que permitan el uso óptimo del recurso, a través del desarrollo un sistema de información de precios y mercados, que facilite a los agentes participantes la toma de decisiones de mercado basados en información objetiva y veraz.
- d) Asegurar la integración efectiva, democrática y productiva de las comunidades indígenas en la vida de la República y el pleno goce de los derechos de propiedad sobre la tierra, a través del fomento de la demarcación y titulación de sus territorios.

Perfil de Programa Integral de Infraestructura Productiva

Balance General

Las condiciones de los servicios básicos e infraestructura del país son limitadas, deficientes y carecen de un sostenimiento para el desarrollo productivo del país.

En el sector rural solamente el 30.5% de la población tiene acceso a los servicios de agua potable. El índice de electrificación es del 46%, estimándose que para el área del Pacífico y Centro del país llega al 56% y para el Atlántico el 22%. Ambos servicios tienen altas tarifas lo que limita en gran medida el desarrollo del riego y el procesamiento de la producción y existe un alto porcentaje de usuarios informales que no pagan los servicios.

Similar situación ocurre con el sistema de comunicación en donde menos del 50% de la población tiene acceso a estos servicios, limitando el uso de tecnologías modernas (fax, Internet, celular), lo cual es necesario para el desarrollo de los negocios.

La mayoría de los caminos han cumplido su vida útil, razón por la cual más del 80% de la red vial se encuentra en un estado entre regular a malo. Además, no se presupuesta un flujo estable de recursos para su mantenimiento y cualquier mantenimiento o creación de red vial significa para el país un mayor endeudamiento.

Según el indicador del número de kilómetros por habitante, la red vial del país ocupa el lugar número 55 entre un grupo 62 países. El 60% de ella puede ser utilizada en todo tiempo y el 40% solo en la época de verano. Sólo el 18% es pavimentado. La velocidad de carga de un camión que atraviesa la región es de 14 km/hora, bastante menor que en el resto de Centroamérica. No existen claras funciones entre el MTI, IDR, FISE y las Municipalidades para ser atendidas.

Los puertos localizados en el Pacífico tienen altos costos en sus tarifas portuarias y no son competitivos con los puertos de Centroamérica. Además estos no hacen uso de toda su capacidad instalada, por consiguiente algunos de ellos operan con pérdidas. En la Región Atlántica se carece de un puerto de aguas profundas y todas las

mercaderías de exportación que va a la costa este de los EEUU, sale por los puertos fronterizos de la costa del caribe de Costa Rica y Honduras.

Los puertos, aeropuertos, centros de acopio o mayoreo, carecen de una red de almacenes y de cuartos fríos suficientes para el manejo de carga de fruta y perecederos, lo que genera pérdidas y deterioro de la calidad de los productos para la exportación y para el consumo interno.

Ante la problemática existente en el campo el gobierno de Nicaragua pretende elevar el acceso de los servicios básicos (agua, energía eléctrica y comunicación) en las zonas rurales del país, al menos a los niveles que se presta en la zona del pacífico, priorizando las zonas de mayor concentración de población y de alto potencial productivo, en donde estén insertados los programas de desarrollo y diversificación de las cadenas productivas y clusters priorizados.

De igual manera, se pretende aumentar el nivel de mantenimiento de los caminos rurales, principalmente en zonas de alto desarrollo económico y vincular los caminos secundarios con los primarios para tener acceso a los principales puertos del país.

En lo que respecta a la administración y el manejo de puertos y aeropuertos, se desarrollará un puerto de aguas profundas en la región atlántico, para sacar nuestros productos de exportación que van a la costa este de los EEUU y se continuará modernizando los puertos del Pacífico, a fin de hacerlos competitivos con los puertos de la región Centroamericana.

Las infraestructuras de puertos y aeropuertos contarán con todos los servicios de almacenes y cuartos fríos para el manejo de cargue y el descargue de mercaderías, de forma tal que el desarrollo de los mismos y su administración podría darse a través de concesiones privadas.

Objetivos instrumentales

Promover la modernización y ampliación de los servicios básicos de agua, energía, comunicación e infraestructura de caminos, puertos, aeropuertos, almacenes y red de fríos para poder desarrollar y hacer más competitivos la producción agroindustrial, y paralelamente proveer un mayor y mejor acceso de los servicios básicos a la población rural del país.

- a) Priorizar las zonas de alto potencial y concentración de la población para el desarrollo rural, con la finalidad de ampliar los servicios de agua potable, energía, y comunicación, asegurando que las empresas agroindustriales a instalarse en estas zonas reciban estos servicios con calidad y de manera sostenible.
- b) Ampliar y dar mantenimiento a la red de caminos primarios y secundarios, para sacar la producción de las zonas de producción hacia los centros agroindustriales, de consumo y puertos, de manera oportuna (en tiempo), a bajos costos y de calidad para su exportación y consumo. Garantizar el flujo de materia prima e insumos requeridos en los procesos por las empresas localizados en los diferentes puntos del país.
- c) Modernizar las instalaciones, la administración y el manejo de los puertos del Pacífico y del Atlántico, abaratando sus costos de carga y descarga, con miras a hacer un mayor uso de sus capacidades instaladas y facilitar un mayor acceso de las empresas marítimas y comercializadoras.
- d) Crear una red de almacenes de acopio y recepción de carga y red de frío en los principales mercados de mayoreo, puertos y aeropuertos, buscando cómo evitar las pérdidas por manejo y calidad del producto final, acorde a la demanda del mercado interno y externo.

Perfil de Programa Integral de Innovación Tecnológica

Balance General

El agro de Nicaragua es un “tomador de precios”, es decir, no puede afectar los precios internacionales o inducir la apertura de los grandes mercados. Dado que el Gobierno ha redefinido el rol y ha orientado sus políticas hacia los mercados, se tiene que realizar importantes ajustes internos en el área técnico-productiva, que le permita ser altamente productivo y competitivo de cara a esos mercados y poder visualizar un futuro viable.

El país cuenta con limitaciones muy serias como son una baja productividad de la producción, un acervo de capital que no corresponde a las exigencias nacionales, una acelerada destrucción de los recursos naturales y el ambiente; y en particular una crítica situación del sistema de generación, transferencia y adopción de tecnología; y una limitada capacidad humana, tanto técnica como gerencial, que obstaculiza el avance tecnológico.

El actual proceso de innovación tecnológica de Nicaragua no responde al logro de los objetivos y expectativas, debido a que los procesos tecnológicos no conforman un sistema nacional ni son eficientes y adecuados a las circunstancias y a los retos presentes y futuros. No existe un sistema de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal que fomente y apueste al desarrollo y/o adaptación de tecnologías innovadoras para productos y procesos de transformación con perspectivas de mercado, que articule todas las instituciones y actores para mejorar la producción agropecuaria del país.

Se requiere de un nuevo modelo institucional de innovación tecnológica orientado por el mercado y donde se enfoque a la búsqueda de cambios que permitan enfrentar los retos de la globalización de los mercados y la coyuntura nacional presente y futura. Para ello hay que hacer grandes esfuerzos en la formación y capacitación de los RRHH, propiciando vínculos entre las diferentes instituciones educativas, el Sector Público Agropecuario, los productores y la sociedad civil. Considerando que la economía nacional presenta actualmente una gran apertura al comercio exterior, el desarrollo de la capacidad productiva debe ir acorde con las oportunidades de negocios internos y externos.



El El Sistema de generación, transferencia y adopción de nuevas tecnologías es uno de los aspectos importantes, enfocados en la propuesta de estrategia de desarrollo rural productivo

Objetivo instrumental general

Crear las condiciones para que se generen y/o adapten tecnologías innovativas y estén al alcance de los productores, promoviendo la amplitud de cobertura en el marco de una economía de mercado orientada al crecimiento de la producción y productividad agrícola, la generación de empleo en el área rural y el incremento de la sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuario y forestal y la protección del medio ambiente frente a los desastres naturales. En particular:

- a) Impulsar el aumento de la productividad, calidad y rentabilidad de productos que, con eficiencia, sustituyan ciertas importaciones e incrementen la exportación, a través de la promoción de uso de semilla mejorada, mejoramiento genético, irrigación y sanidad agropecuaria, definiendo, conjuntamente con los actores locales, las líneas de desarrollo agrícola en las localidades.
- b) Realizar alianzas estratégicas con el sector privado, ONG's, Universidades y Centros internacionales, para organizar, desarrollar y consolidar el **Sistema de Innovación, Adaptación y Transferencia Tecnológica (SIATTA)**.
- c) Orientar las actividades del SIATTA hacia las necesidades de las diferentes zonas de desarrollo agropecuario y forestal, considerando los aspectos agroecológicos, socio-económicos, ambientales y cuencas.
- d) Orientar las actividades del SIATTA, del INTA y PTA hacia los requerimientos tecnológicos de los Programas Nacionales de Producción y Mercadeo de productos y servicios identificados con potencial competitivo.
- e) Impulsar el desarrollo de tecnología de alimentos y gestión del conocimiento.

Perfil de Programa Integral de Servicios Financieros Rurales

Balance General

El desarrollo rural productivo requiere de un flujo sostenido de recursos financieros, sustentado en la rentabilidad de las actividades productivas y comerciales en el sector rural, así como de mejores mecanismos de fomento del ahorro y canalización de fondos prestables al sector rural.

Actualmente, el crédito rural es un servicio escaso, en parte porque a partir de 1996, con el cierre del Banco Nacional de Desarrollo, disminuyó drásticamente el flujo de crédito agropecuario a sus niveles más bajos de los últimos cuarenta años. Aunque entre 1997 y el 2000 el crédito agropecuario creció, ha vuelto a restringirse tras la crisis en la cartera agropecuaria en el año 2001 y tras la debacle de los precios internacionales del café, principalmente.

Por otro lado, el modo de operación de la banca privada, se ha orientado al ámbito urbano y comercial, sin que las regulaciones bancarias y financieras permitan amplias oportunidades a las micro-financieras y cajas de ahorro rurales. Además, el crédito convencional tiene grandes debilidades. En primer lugar el crédito bancario está altamente concentrado. Según las estadísticas de la Superintendencia de Bancos, se atienden solo al 2% de los productores agropecuarios. Otro pequeño sector de agricultores y ganaderos, aproximadamente un 18% del total, es atendido por el crédito otorgado por ONG's y proyectos de inversión pública.

Las razones para esta escasa cobertura de los servicios financieros en el campo son diversas, gran parte de los clientes son pequeños agricultores de granos básicos, de baja rentabilidad y cuyos requerimientos financieros son pequeños en relación a los costos de transacción del crédito, o no poseen suficientes garantías que ofrecer. Por el lado de la oferta, el marco legal que rige las operaciones bancarias y las tecnologías de crédito disponibles discriminan contra las operaciones de pequeña escala.

Objetivos instrumentales

Incrementar el flujo y acceso de recursos financieros de bajo costo al sector rural, complementando este objetivo con asistencia técnica y mejora de la rentabilidad empresarial. Así como el fomento de los mecanismos de ahorro y protección de los ahorrantes, como fuente fundamental para la generación de fondos prestables para el sector rural. En particular:

- i) Centralizar y focalizar los fondos públicos de crédito rural, bajo un solo marco institucional que opere de forma territorializada y focalizada, de acuerdo a los programas de fomento local.
- ii) Ampliar los servicios financieros rurales, mediante la reforma del marco jurídico para la operación de entidades financieras, facilitando el establecimiento ordenado y regulado de micro-financieras y cajas de ahorro rurales.
- iii) Establecimiento de un marco legal y la infraestructura operacional necesaria para la gestión eficiente y estable de riesgos crediticios, mediante sistemas de información crediticia y garantías reales.
- iv) Consolidar el Sistema Financiero Convencional, en materia de acreditación de clientes, supervisión bancaria, transparencia bancaria y protección a los ahorrantes, y mejora del marco regulatorio de los servicios financieros.
- v) Ordenar las intervenciones públicas y de los donantes en materia de transferencias, crédito y apoyos directos al productor rural.
- vi) Promover la apertura financiera gradual de la economía, que permita introducir mayor competencia al sistema financiero, reduciendo sus costos de operación y la tasa de interés.

Perfil de Programa Integral de Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad

Por su localización geográfica, en el centro del continente americano, entre los océanos Atlántico y Pacífico, y entre las masas continentales de norte y Suramérica, Nicaragua tiene un clima neotropical, caracterizado por una alta incidencia de tormentas tropicales y huracanes, que cíclicamente generan lluvias torrenciales, que provocan inundaciones peligrosas, alternadas con períodos muy secos que ponen en alto riesgo las actividades agrícolas y favorecen la ocurrencia de incendios forestales de grandes proporciones. Además por su origen geológico tiene una alta presencia de vulcanismo y tectonismo en su territorio, que ocasionalmente afectan las actividades productivas del país. Esta condición natural especial, de alto riesgo por la recurrencia de fenómenos naturales con alta potencialidad destructiva, se ha visto agravada por el cambio o alternaciones por el riesgo climático global que nos afecta y por las condiciones de pobreza y falta de educación de la población en la prevención, mitigación de desastres naturales y de la gestión del riesgo en las actividades productivas especialmente en las actividades agrícolas.

Por otra parte la alta vulnerabilidad que presenta Nicaragua ante " desastres naturales " se ve incrementada por el gran deterioro de la base de los recursos naturales, (agua, suelos y bosques) principalmente por la deforestación y prácticas agropecuarias inadecuadas al medio ambiente, los cambios en el uso del suelo y un patrón de urbanización y de los asentamientos humanos, que favorece la concentración poblacional en unas cuantas ciudades y el avance de la frontera agrícola, de manera incontrolada.

Dada la recurrencia de fenómenos naturales potencialmente destructivos, como los mencionados, es predecible que situaciones similares o aún mayores que las que nos han afectado en las últimas décadas se produzcan nuevamente, con su secuela de daños a las vidas humanas, la producción y la infraestructura social y productiva.

Objetivos instrumentales

- a) Disminuir la vulnerabilidad del país ante los fenómenos naturales potencialmente destructivos, como huracanes y su secuela de inundaciones, sequías, terremotos, erupciones volcánicas y otros fenómenos que pueden ocasionar desastres. Principalmente aquellas amenazas que inciden mayormente en la actividad Agropecuaria y cuyas medidas de mitigación son manejables por la existencia de Sistemas de Monitoreo, tales como las que se pudiesen originar de fenómenos meteorológicos.
- b) Tomar conciencia de las amenazas (los riesgos) naturales que afectan las diferentes regiones naturales de Nicaragua e internalizar el riesgo climático que afecta especialmente a las actividades productivas agropecuarias y a la biodiversidad.
- c) Reducir los riesgos de vulnerabilidad climática en la producción agropecuaria, mediante el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana que maneja el INETER. Prevenir y mitigar los riesgos naturales asociados a las actividades de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera.
- d) Mejorar las condiciones de adaptación de la población y la reducción de su vulnerabilidad ante los inevitables cambios climáticos globales y a sus consecuencias.

Perfil de Programa Integral de Recursos humanos

Balance General

Los recursos humanos del agro nicaragüense son vitales para lograr la visión del agro del futuro, pero en su conjunto ellos están todavía lejos de alcanzar las capacidades y destrezas técnicas, gerenciales y empresariales requeridas. La necesidad de reactivar el sector agropecuario y adecuarlo las nuevas condiciones del entorno internacional demanda de la disponibilidad de un capital humano, en todos los niveles del sector, conocedor de su entorno, de sus amenazas y oportunidades, proactivo, con un elevado nivel empresarial y de gestión y dotado del conocimiento y del instrumento necesario para enfrentar en forma competitiva lo procesos de inserción de los productos nacionales en la economía globalizada.

Por lo tanto, la implementación de una estrategia para el desarrollo del sector agropecuario debe ir acompañada de una política integral para la formación y capitalización de los recursos humanos requeridos en los diferentes ámbitos del sector y debe ser comprensiva en el corto, mediano y largo plazo.

Objetivos instrumentales

- a) Formular un programa integral, de corto, mediano y largo plazo, para la formación de los recursos humanos requeridos para acompañar la estrategia de desarrollo del sector agropecuario. Este programa deberá permitir la capitalización y el desarrollo sostenido de los recursos humanos del sector agropecuario, en sus diferentes ámbitos.
- b) Identificar y priorizar los principales vacíos de conocimiento existentes en los diferentes ámbitos del sector agropecuario, que están impidiendo un desarrollo más acelerado del mismo.
- b) Definir una política permanente de información, actualización y capacitación para los agentes económicos del sector agropecuario que permita potenciar sus capacidades productivas y de negocios.
- c) Definir una estrategia para la actualización y formación sostenida de profesionales y técnicos del sector agropecuario que responda a las nuevas corrientes económicas, comerciales y productivas.

Perfil de Programa Integral de Agroindustria y Productos Innovativos

Balance General

La agroindustria en Nicaragua es limitada, no sólo por el bajo nivel de agroindustrialización de los productos agropecuarios y forestales, los que en su inmensa mayoría son comercializados en fresco y sin valor agregado, sino que la agroindustria existente en muchos casos es obsoleta y requiere de mayor calidad y transformación.

Existen diversos tipos de agroindustrias en Nicaragua. Hay un número significativo de empresas transformadoras integradas y con un relativo alto desarrollo industrial en ramas de producción como los lácteos, embutidos, harinas y derivados, jugos, mermeladas y frutas en conservas, cafés, manís, rones y alcoholes, aves, entre otras. Sin embargo, la mayoría de agroindustrias son del tipo artesanal y adolecen de limitaciones de calidad, volumen, presentación, empaçado, gerenciamiento, entre otros.

El potencial productivo agroindustrial es grande, pues la mayoría de los productos no reciben una transformación industrial o ella es muy limitada. El impulso a las agroindustrias es una necesidad apremiante, para lo cual el sector privado deberá desarrollar esfuerzos significativos de inversión y desarrollo de productos innovativos. El Estado puede facilitar el desarrollo de las



agroindustrias a través de apoyos y gestiones para la co-inversión, identificación de mercados, apoyo a la formulación y desarrollo de proyectos innovativos, capacitaciones, entre otras acciones.

Objetivos instrumentales

Impulsar el desarrollo agroindustrial y de conglomerados de productos y servicios competitivos, de alto valor agregado y calidad mundial para generar divisas, por sustitución de importaciones y exportaciones, empleos e ingresos para los productores y sus familias. En particular:

- a) Desarrollar un sistema de información de productos y servicios agroindustriales de alta demanda nacional e internacional al servicio del sector privado agropecuario y forestal.
- b) Fomentar la investigación y desarrollo de productos y servicios agroindustriales innovativos para mercados seleccionados.
- c) Fomentar la inversión, agricultura de contratos, joint venture y las alianzas agroindustriales con participación de productores, para el impulso y desarrollo de encadenamientos agroindustriales, aprovechando el potencial agroproductivo de las distintas zonas del país y las oportunidades de mercados.
- d) Desarrollar programas de emprendimientos, plan de negocios, capacitación agroempresarial y promoción comercial para el desarrollo agroindustrial.

Perfil de Programa Integral de Calidad, Etiquetado, Empacado y Certificación.

Balance General

El desarrollo agroindustrial y de productos en general requiere del acompañamiento de una industria avanzada de apoyos y servicios de control de calidad, etiquetado, empackado y certificación, que permita cumplir con las regulaciones internacionales y nacionales en la transformación y comercialización de los productos agropecuarios y forestales. En la actualidad esta rama de servicios es poco desarrollada y deberá consolidarse como apoyo a la fuerte demanda que proviene de un desarrollo agroindustrial como el que se prevé.

Objetivos instrumentales:

Impulsar el desarrollo de la industria de servicios de calidad, etiquetado, empackado y certificación que apoye la demanda agroindustrial y de productos no transformados del sector agropecuario y forestal de Nicaragua. En particular:

- a) Conformar un sistema de información de reglamentaciones y servicios nacionales e internacionales de control de calidad, etiquetado, empackado, empackado y certificación para uso de las agroindustrias y los productores agropecuarios y forestales.
- b) Promover la adecuación legislativa y normativa de estos servicios, así como su amplia difusión, seguimiento y evaluación.
- c) Incentivar el desarrollo de la industria de los servicios de calidad, etiquetado, empackado, empackado y certificación.
- d) Fomentar la distribución horizontal de información relacionada a estos servicios entre el sector privado nacional e internacional.

Perfil de Programa Integral de Riego y Semillas

Balance General

En la zona del Pacífico del país y en los valles intramontanos, será necesario impulsar una agricultura de riego, o mejorar la existente con técnicas económicas y eficientes, para disminuir la vulnerabilidad a la sequías recurrentes.

Aunque la utilización del riego en una finca agropecuaria es una decisión privada, el Gobierno de la República a través del MAG-FOR deberá fomentar la utilización cuidadosa del uso de la aguas subterráneas y superficiales, formulando programas regionales y locales de riego, facilitando información y canalizando financiamiento y apoyando al sector privado mediante la realización de estudios, facilitando asistencia técnica, capacitación, planes de negocios y adquisición de equipos.

Deberá proveer además de un marco regulatorio que garantice el bien público y la solución de conflictos por el uso múltiple de las aguas. Un plan maestro de uso de las aguas será necesario para orientar el correcto manejo de este estratégico recurso natural.

Se deberá restablecer o reactivar la Comisión Nacional de Recursos Hídricos con la participación del sector privado y las municipalidades.

El MAG-FOR deberá fortalecer e institucionalizar una Unidad Técnica de Riego que coordine acciones con el resto del Estado y el sector privado para fomentar una cultura responsable del riego.

